DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 19 de Julio de 1973

TOMO 272 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 · 915925 · 916583 | Número 19076

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

LEYES NUMERADAS: AÑO 1973, 2do. TRIMESTRE

Nº de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha y número del diario en que apareció
			ABRIL	
14.108	5	Trabajo y Seguridad Social	Se suspenden hasta el 15 de mayo de 1973, todos los lanzamientos contra arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores, de fincas con destino a habitación	10 de abril 19.014
14.109	12	Defensa Nacional	Se autoriza la salida del país de una delegación de las Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica y del Regimiento de Caballería Nº 1, "Blandengues de Artigas", para trasladarse a Buenos Aires	24 de abril 19.019
14.110	30	Relaciones Exteriores	Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 81 adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo	9 de mayo 19.029
14.111	30	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Nº 106 (OIT) "Relativo al descanso Semanal en el Comercio y en las Oficinas"	9 de mayo 19.029
14.112	30	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Nº 108 (OIT) "Relativo a los Documentos Nacionales de Identidad de la Gente de Mar"	9 de mayo 19.029
14.113	30	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Nº 110 (OIT) "Relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones"	9 de mayo 19.029
14.114	30	Relaciones Exteriores	Se aprueban los Convenios Nos. 112, 113 y 114 (OIT) relativos a la edad de admisión al trabajo, examen médico y contrato de enrolamiento de los pescadores	9 de mayo 19.029
14.115	30	Relaciones Exteriores	Se aprueba el Convenio Nº 116, por el que se revisan Convenios adoptados a fin de uniformar disposiciones relativas a la preparación de las Memorias sobre aplicación de Convenios	9 de mayo 19.029
14.116	30	Relaciones Exteriores	Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 121, relativo a las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	9 de mayo 19.029
14.117	30	Relaciones Exteriores	Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 128, relativo a las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes	9 de mayo 19.029
14.118	30	Relaciones Exteriores	Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 129, adoptado en su 53.a Reunión	10 de mayo 19.030
14.119	30	Relaciones Exteriores	Se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 130, relativo a la asistencia médica y a las prestaciones monetarias en caso de enfermedad .	10 de mayo 19.030

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1973

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

Nº de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha y número del diario en que apareció
			MAYO	
14.120	3	Trabajo y Seguridad Social	Se acuerda una pensión graciable a la señora Ana María Loustau Casamayou de Morató	11 de mayo 19.031
14.121	4	Ganadería y Agricultura	Se suspenden por determinado plazo los lanzamientos de ocupantes de predios rurales destinados a explotaciones agrarias y se establecen excepciones	14 de mayo 19.032
14.122	8	Educación y Cultura	Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. César Charlone	14 de mayo 19.032
14.123	16	Consejo de Ministros	Se deroga el artículo 175 de la ley Nº 14.106, respecto a infracciones aduaneras	23 de mayo 19.038
14.124	16	Trabajo y Seguridad Social	Se suspenden hasta el 30 de junio de 1973, todos los lanzamientos contra arrendatarios o subarrendatarios buenos pagadores de fincas destinadas a habitación	23 de mayo 19.038
14.125	16	Industria y Comercio	Se designa con el nombre de "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", al Instituto Geológico del Uruguay	24 de mayo 19.039
14.126	17	Educación y Cultura	Se fijan las dotaciones básicas mensuales de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia	24 de mayo 19.039
14.127	17	Educación y Cultura	Se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de Rentas Generales determinada suma que se entregará a la Corte Electoral para los gastos inscripcionales durante el período 1972|1976	24 de mayo 19.039
14.128	17	Educación y Cultura	Se declara de utilidad pública la expropiación de un inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo donde reside la poetisa nacional Juana de Ibarbourou	24 de mayo 19.039
14.129	17	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Juana de Ibarbourou" la Escuela de 1er. Grado Nº 9 de la ciudad de Durazno	24 de mayo 19.039
14.130	17	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Juan José Morosoli", la Escuela Nº 167 de 2.o Grado de Montevideo ..	24 de mayo 19.039
14.131	17	Transporte, Comunicaciones y Turismo	Se declara zona turística el Balneario Kiyú, ubicado en la 6.a Sección del Departamento de San José	24 de mayo 19.039
14.132	23	Consejo de Ministros	Se prorroga el plazo para solicitar la expedición del Certificado de Registro para vehículos automotores de menos de 1.500 kilogramos de peso	30 de mayo 19.043
			JUNIO	
14.133	1º	Trabajo y Seguridad Social	Se modifican las leyes Nos. 13.418 y 13.721 respecto a las sumas destinadas por pasajeros que embarquen las empresas de transporte fluvial desde Montevideo hacia Buenos Aires y por los puertos de Colonia y viceversa	6 de junio 19.048
14.134	6	Trabajo y Seguridad Social	Se acuerda una pensión graciable a doña Blanca Nieves Frías de Brum	15 de junio 19.055
14.135	7	Interior	Se dispone la realización de un sorteo extraordinario por la Dirección de Loterías y Quinielas, destinado a la modernización de los talleres de la Dirección General de Institutos Penales	14 de junio 19.054
14.136	7	Trabajo y Seguridad Social	Se acuerda una pensión graciable a los causahabientes del señor Armando Acosta y Lara	15 de junio 19.055
14.137	8	Obras Públicas	Se establece que las construcciones que se realicen por el régimen de Vivienda Económica Popular de acuerdo a los planos que autoricen las Intendencias Municipales, están exoneradas de aportaciones a los Organismos Sociales	14 de junio 19.054
14.138	18	Interior	Se eleva a la categoría de ciudad a la actual villa Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones	26 de junio 19.060

Nº de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha y número del diario en que apareció
14.139	21	Trabajo y Seguridad Social	Se concede una pensión graciable a la señorita Sergia Cabrera Artigas	2 de julio 19.064
14.140	21	Trabajo y Seguridad Social	Se acuerdan pensiones graciables a las señoras Bruna Luisa Artigas, Nicanora Crosa Artigas de Chiachio, María Crosa Artigas de Martínez, Clementina Jovita Crosa Artigas y Clotilde Brunilda Artigas, descendientes del General José Gervasio Artigas	2 de julio 19.064
14.141	26	Educación y Cultura	Se designa con el nombre de "Rosa Fourment de Cassina", la Escuela Urbana Nº 13 de 1er. Grado, sita en Canelón Chico, Departamento de Canelones ..	5 de julio 19.067

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución. — Se efectúan promociones en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de julio de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, eleva las propuestas para ascender a su personal administrativo, de acuerdo a las vacantes producidas en sus planillas presupuestales.

Resultando: I) Que la Junta de Calificación de esta Secretaría de Estado ha manifestado que a lo efectos de proceder a la calificación del personal perteneciente al escalafón administrativo por los períodos 1|6|69 a 31|5|70 y 1|6|70 a 31|5|71 ha tenido en cuenta el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario de 17 de diciembre de 1957;

II) Que para proceder en tal forma aduce que la aplicación estricta de los decretos 885|971 y 886|971 de 28 de diciembre de 1971 impondrían una "dilación impredecible, lesionando derechos y asignaciones de funcionarios" gran número de los cuales están próximos a acogerse a los beneficios jubilatorios;

III) Que consultada al respecto la Oficina Nacional del Servicio Civil y tomando en cuenta los fundamentos expresados, dicha Oficina prestó su conformidad, —por vía de excepción— al procedimiento seguido.

Considerando: que las últimas promociones practicadas en el Ministerio datan del año 1970.

Atento: a lo establecido por el decreto ley N.o 10.388, de fecha 13 de febrero de 1943 y disposiciones legales y reglamentarias concordantes, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas,

Para 1 cargo de Subdirector de División, Código Ab, Grado 15 al actual Director de Departamento, Grado 14, señor José María Surraco Morelli.

Para 1 cargo de Director de Departamento al actual Subdirector de Departamento, señor Juan Gualberto Martínez Gandini.

Para 2 cargos de Subdirector de Departamento, Grado 8 a las actuales Jefe de 1.a, Grado 7, señorita Nélida Ruiz y señora Alda Cebey.

Para 3 cargos de Jefe de 1.a, Grado 7, a los actuales Jefes de 2.a, Grado 6, señoras María Luisa Diez de Peluffo, María R. de Ballesta y señorita Violeta Morón.

Para 3 cargos de Jefe de 2.a, Grado 6 a los actuales Jefes de 3.a, Grado 6, señorita Ada Turo y señores Bolívar Perrone y Luis Romero Salinas.

Para 5 cargos de Jefe de 3.a, Grado 6, a los actuales Subjefe Grado 5, señor Rissiotto Di Censo, señorita Gloria Pérez, señor Carlos Platero, señoras Eugenia C. de De León y Berta Piffaretti.

Para 5 cargos de Subjefe, Grado 5, a los actuales Oficiales 1.os, Grado 5, señoras Blanca Beheraborde, Ana Navarrine, señores J. Bernardo Rodríguez, Rodrigo Díaz Luzardo y señora Nilsa H. de Ferreiro.

Para 6 cargos de Oficiales 1.os, Grado 5, a los actuales Oficiales 2.os, Grado 4, señor Hugo Pato, señora Nelly M. de Sirtori, señorita Marta Maturro, señor Ernesto Vera, señora Ofelia B. de Xifre y señorita María Del Co.

Para 3 cargos de Oficiales 2.os, Grado 4, a los actuales Oficiales 3.o, Grado 4, señor Rosario Arocena Borgoño y señor Juan M. Mangini.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — Contador MOISES COHEN BERRO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie e implementos varios, incautados en procedimientos realizados por funcionarios policiales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior, y visto los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, animales en pie e implementos varios, incautados en procedimientos realizados por funcionarios policiales, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Oficio K N.o 424|973, del 30 de abril de 1973, de la 1.a Sección Policial de Canelones, se intervenieron 128 kilogramos de carne vacuna al señor José Ramón Castillo Corrales, en la carnicería ubicada en José E. Rodó y Dr. Soca.

Oficio N.o 197, del 27 de abril de 1973, de la Dirección Nacional de la Policía Caminera, se intervinieron 664 kilogramos de carne vacuna al señor Bruno Da Silveira Mecol y señor Leudares de Freitas Borgeaud, que transportaban en la camioneta matrícula F 34.471 (Rivera) y Ma. 4995 (Brasil).

Oficio N.o 191, del 26 de abril de 1973, de la Dirección Nacional de la Policía Caminera, se intervinieron 1.633 kilogramos de carne vacuna al señor Luis Ottonello Bentancor, que transportaba en el vehículo matrícula N.o 120.671, padrón número 82.632.

Acta labrada el 6 de abril de 1973, por la 1.a Sección Policial de Canelones, se intervinieron 280 kilogramos aproximados de carne vacuna al señor José Ramón Castillo Corrales que la transportaba en una camioneta.

Acta labrada el 2 de mayo de 1973, por la Dirección Nacional de la Policía Caminera, se intervinieron dos (2) vacunos en pie, al señor Gualberto Gómez Martínez, que las transportaba en el camión matrícula M—40.685, padrón N.o 40.783 (San José).

Acta labrada el 2 de abril de 1973, por la que se intervinieron 230 kilogramos de carne vacuna, dos (2) cuchillos, una (1) sierra de mano y una (1) cuerda de diez (10) metros y un (1) cuero, al señor Israel Gualberto De León Oviedo, en un campo de la ciudad de Canelones.

2.o Las autoridades correspondientes, dispondrán lo pertinente a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa, a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JORGE PRESNO.

Acta. — Se comisan carnes, menudencias, animales en pie y cueros, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de Dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, menudencias, animales en pie y cueros, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, aplicándose las multas que en cado caso correspondan y devolviéndose dos (2) vacunos intervenidos preventivamente o su valor equivalente así como también un vehículo intervenido preventivamente, de conformidad con lo dispuesto por la ley número 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

Acta G N.o 22.123 del 18 de abril de 1973 por 11 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 550.00 (quinientos cincuenta pesos) al señor Miguel Angel Silva Rodríguez; acta G N.o 22.462 del 20 de febrero de 1973, por 105 kilogramos de carne vacuna, una multa de $ 5.250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos) al señor Walter Alfredo Donati, a quien se deberá proceder a devolver el vehículo intervenido preventivamente, marca Packard modelo 1938, padrón N.o 8.348, matrícula N.o 17.437; acta G N.o 21.368 del 31 de julio de 1972, por 16 kilogramos de carne vacuna en el Establecimiento de ventas de aves ubicado en La Paz N.o 2399, y un multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Roberto Pórcile Chapuchet; acta G número 21.672, del 15 de julio de 1972, por cincuenta y seis (56) vecunos en pie de un campo ubicado en Carlos de la Vega número 5695, debiéndose proceder a la devolución de dos (2) vacunos a su propietario señor Antonio Torrens o el valor equivalente de los mismos; acta G número 21.959 del 9 de setiembre de 1972, 143 kilogramos de carne vacuna doce (12) cerdos en pie (336 kilogramos), dos (2) capones en pie (40 kilogramos) una (1) vaca en pie (400 kilogramos), una (1) ternera en pie (70 kilogramos) dos (2) sierras, tres (3) cuchillos, una (1) chaira, un (1) marrón, una (1) balanza de pilón, con pesa, y una (1) cuerda, al señor Esladislado Celestino Cejas Machado, del matadero clandestino ubicado en Martín José Artigas N.o 2615; acta G N.o 22.232 del 28 de octubre de 1972, por seis (6) vacunos en pie a los señores Juan Pedro Mac Gordoy y Jorge Nicolás Pasalacqua, del campo ubicado en el kilómetro 45 de la Ruta 8; acta G número 22.106 del 13 de febrero de 1973, por un (1) ternero en pie (87 kilogramos) en la Tablada Nacional; acta G N.o 21.675 del 6 de febrero de 1973, por un (1) vacuno en pie (248 kilogramos) en la Tablada Nacional; acta G N.o 21.674 del 5 de febrero de 1973, por cuatro (4) terneros en pie (646 kilogramos) en la Tablada Nacional

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a fin de que se entregue el importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes así como también proceda a la devolución que se dispone por el numeral anterior.

3.o Para el cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JORGE PRESNO.

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie, cueros e implementos varios, incautados en procedimientos realizados por funcionarios policiales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, animales en pie, cueros e implementos varios, incautados en procedimientos realizados por funcionarios policiales, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Acta labrada el 23 de marzo de 1973, por Personal de la Fuerza de Choque de la Policía de Canelones, se intervinieron 320 kilogramos de carne vacuna, siete (7) vacunos en pie, dos (2) aparejos, tres (3) sierras de mano, una (1) cuchilla, un (1) hacha, una (1) balanza de pilón, tres (3) ganchos y achuras, mondongos sin precisar quileja a, los señores Dardo Ramos, Nilo Fabani y Víctor Manuel Belardo Alarcón, del matadero clandestino ubicado en Cno. Abrevadero entre Cno. Carrasco del Sauce y Cuchilla Grande; acta labrada el 14 de diciembre de 1972, por Personal de la 19.a Sección Policial de Progreso, Canelones, se intervinieron 110 kilogrramos de carne vacuna, cinco (5) vacunos en pie, 1|2 res faenada, dos (2) terneros faenados y once (11) cueros, al señor Hebert Tomás Macías, en Ruta 5 kilómetro 32; Acta labrada el 8 de octubre de 1972, por Personal de la 21.a Sección Policial de Montevideo, se intervinieron un (1) buey en pie (526 kilogramos) y un (1) vacuno en pie (328 kilogramos) al señor Rodolfo Pérez Portillo; acta labrada el 26 de abril de 1973, por Personal de la 1ra. Sección de Canelones, se intervinieron diecisiete (17)vacunos en pie, a los señores Jorge Mario Rizzo, José Roberto Rizzo Sixto, Aníbal Adrian Machín y Ademar Adrian Machín, que transportaban en camión marca Commer, matrícula número 105.377, padrón N.o 100.332, por el kilómetro 48 de la Ruta 5.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán los pertinente, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa a los funcionarios actuantes

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JORGE PRESNO. — NESTOR BOLENTTINI.

Aparecido con el N.o 19076
Montevideo, Jueves 19 de julio de 1973.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 271 AÑO 1973
Abril, Mayo y Junio

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 19008 al 19063
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Abril 1—A a 240—A.
Mayo 241—A a 532—A.
Junio 533—A a 688—A.

Anexo

Abril 2—C a 944—C.
Mayo 945—C a 2220—C.
Junio 2221—C a 3320—C.

Gas.

Girasol.

Gobiernos Departamentales.

H

Homenajes y Honores.

Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Hospital "Dr. Pedro Visca".

Hospital Fermín Ferreira.

Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo.

Hospital Maciel.

Hospital Pasteur.

Hospital Pereira Rossell

Hospital Vilardebó

I

Importaciones

Imprenta Nacional

Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias

Impuestos

Marina Mercante Nacional.

Medidas Prontas de Seguridad.

Mercado Negro de la Carne.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Obras Públicas

Ver: Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

S

Y

Yacimientos

Yerba Mate

Z

Zonas Francas

Aparecido con el N.o 19076
Montevideo, Jueves 19 de julio de 1973.

PODER LEGISLATIVO

DIARIO OFICIAL

TOMO 271 — Año 1973

Abril, Mayo y Junio

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 19008 al 19053
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

ASAMBLEA GENERAL

SESIONES PUBLICADAS

C

CAMARA DE SENADORES

SESIONES PUBLICADAS

D

Drogas

E

Empresa Gramón S. A.

G

Garantías Individuales

I

Industria Frigorífica

L

Ley Nacional de Vivienda

Ley de Educación General

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.

AG — Asamblea General.

Sanc. — Sanción.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Jueves 19 de Julio de 1973 — Núm. 19076

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.900.00
Por año	" 9.500.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800 00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años ..	" 1.300.00
De más de diez años ..	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500 00
1955	" 1.500 00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200 00
1971 (1.er semestre)	" 2.900 00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000 00
1967	" 2 460 00
1968	" 3 550 00
1969	" 3 300 00
1970 (1.er semestre)	" 2.400 00
1970 (2.o semestre)	" 2 900 00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..	$ 1:000.000.00	$ 55 000.00 la página
De $ 1:000 001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000 00 " "
" " 2:000.001.00 " ..	" 5:000.000.00	" 72.000 00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81 000 00 " "
" " 10:000.001.00 " ...	" 20:000.000.00	" 90 000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDORENA MAISCURRENA o MARIZCURRENA o MARISCURRENA (246|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 29 de 1973. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 11367 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO ALBANO ROSA y ANTONIO ALBANO ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11204 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MUÑOZ LUGLIO o JULIO CESAR MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 11315 Jl.9-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ZORAIDA LLANO de MUNIZ (S. 259|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose el próximo feriado. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11287 Ju.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEMESTRE (S. 257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose el próximo feriado. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11286 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA (Ficha Civil N.o S|59|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, 28 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 11494 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER CAMEJO de SATRAGNI (Ficha Civil N.o S|63 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 26 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 11495 Jl.13-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARIDON ROSLI de SUAREZ (Ficha C. 203|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Rosario junio 29 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11472 Jl.13-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CORALIO CASCALLARES y BASILISA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilitó Feria Judicial Menor). — Melo, 29 de junio de 1973. — Luis A. Mazel Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11259 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES SUAREZ (Ficha 169|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Menor). — Melo, 5 de junio de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11258 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MIGUEL BIDARTE o VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Fraile Muerto, 21 de junio de 1973. — J. M. Betancor Colaio, Juez de Paz.

1) $ 6.000 10|pub. 11388 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LURLINDA ARANCET ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de etsas publicaciones. — Fraile Muerto, 21 de junio de 1973. — J. M. Betancor Colaio Juez de Paz.

1) $ 6.000 10|pub. 11387 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO GERARDO NASTA TORTORELLA o GERARDO LEONARDO NASTA TORTORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, 13 de junio de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11382 Jl.10 v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTINIANO PEREZ TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 2 de junio de 1973. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 11383 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GARCIA VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a éstos sólos efectos. — Florida, junio 29 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 11392 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SOSA de RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor para esta publicación. — Fray Bentos, junio 27 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 11407 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOPAR o GASPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 26 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11298 Jl.9-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELIDA GOMEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 27 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 11299 Jl.9-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SANTURION de NUÑEZ o BERNARDINA CENTURION de FERNANDEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Salto, 26 de junio de 1973. — Escribano Pedro Lorenzelli, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 11499 Jl.13-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PEREZ ECHEVERRI de ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a sus efectos, el próximo feriado judicial. — San José, 15 de junio de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11335 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA RIOS MORENO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial a los efectos solicitados. — San José, junio 18 de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10 pub. 11332 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURAN de NEGRIN y TOMAS RAUL NEGRIN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1971. — Bumberto A. De León Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 10545 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CASTILLO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11348 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO FERRAO o FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11347 Jl.10-v.jl.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesa de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere al siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas", sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:
Manzana 2, Solar 20, Héctor Bonjour Mañeyhara, Padrón 37.584. m.á.
Manzana 6, Solar 17, Isabel Triviño Navarro, Padrón 37.584 m.á.
Manzana 13, Solar 2, Blanca Ayne de Visconti, Padrón 6.166 m.á.
Manzana 17, Solar 14, Carlos Alberto Saleb Franco y Homero Wilson Pineda Rodríguez, Padrón 6.166 m.á.
Manzana 24, Solar 51, José Nelson Pesce Fernández, Padrón 6.166 m.á. — Montevideo Julio 4 de 1973.
2) $ 52.500.00 15|pub. 11284 Jl.6-v.jl.27.

WASHINGTON FERNANDEZ UCELLE

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, proviénese al señor JOSE PEDRO MARCHETTI o a sus representantes y|o a sus sucesores a título singular o universal, que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de la Promesa de Compraventa a Plazos respecto al solar N.o 2, Padrón N.o 2351 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José. — Wáshington Fernández Ucelle.
2) $ 30.000 15|pub. 11333 Jl.10-v.jl.31.

VILLA LA COLINA

Fraccionamiento Villa La Colina, de acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099 avisa al promitente comprador Roberto Paulino Hernández Pérez o a sus representantes y|o a sus sucesores a título universal o singular que pasados 15 días de la última publicación de este aviso caducará la promesa de compraventa del solar N.o 2 de la manzana "F" del padrón 27.579 de la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en Catastro con el N.o 10.754.
2) $ 30.000 15|pub. 11593 Jl.17-v.ag.7.

3-Convocatorias Comerciales

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1973, a las diez horas en la Avda. 8 de Octubre 2603, (sede de la empresa) para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
2.o) Consideración de la Memoria Anual del Directorio, estado de situación de la empresa al 31 de diciembre de 1972 y cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio cerrado en dicha fecha.
3.o) Honorarios del Directorio.
4.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio 1972.
5.o) Designación de tres directores titulares y dos suplentes.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar y depositar las acciones en la sede social, arriba indicada con 48 horas de anticipación a la fijada para reunirse la misma. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 11477 Jl.13-v.jl.20.

MIGUELETE S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, Piso 3 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, Piso 3, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
3) $ 20.000 5|pub. 11556 Jl.16-v.jl.23.

FERROSMALT S. A.
(Fábrica Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados)

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de julio de 1973, a las 15 horas, en el local social, Isabela 3264, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Fiscalizador, correspondiente al 40 Ejercicio comprendido entre el 1.o de febrero de 1972 y el 31 de enero de 1973.
3.o) Designar tres Titulares y diez Suplentes para integrar el Directorio.
4.o) Designar Fiscalizador de acuerdo con las disposiciones Estatutarias.
5.o) Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la Asamblea, para firmar en su representación el Acta correspondiente.
Se previene que, de acuerdo a los Estatutos Sociales, las Asambleas se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que represente más de la mitad de las acciones ordinarias emitidas; no alcanzándose ese número, y pasada media hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con culquier número de presentes.
De conformidad con los Estatutos, los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, expedido por una Institución Bancaria. Los documentos requeridos deberán ser depositados con dos días de anticipación, al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio, calle Isabela 3264.
También se previene que se encuentra en la misma Secretaría, la lista de candidatos a titulares y suplentes (doble de los cargos a llenar), que el Directorio ha formulado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos. — Montevideo, julio 13 de 1973. — El Directorio.
3) $ 21.000 3|pub. 11615 Jl.17-v.jl.20.

MONTEVIDEO COMPAÑIA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1973 a las 12 horas en el local de la Avenida D. Fernández Crespo 1715 piso 2, escritorio 7, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el Acta de la Asamblea.
2.o) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 22 ejercicio vencido el 31 de marzo de 1973.
3.o) Elección de tres directores en reemplazo de los señores René Berger; Alberto Canossa Francis y el Dr. Carlos A. Rosenfeld.
4.o) Elección del Síndico titular y suplente.
Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos y el decreto del 16 de junio de 1943. — Montevideo, julio de 1973.
3) $ 9.000 2|pub. 11603 Jl.17-v.jl.19.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto en los estatutos sociales por los artículos 15 y 18, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 25 de julio de 1973 a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 2.o, Esc. 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o Consideración del informe del Síndico, memoria, balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al 26.o ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2.o Elección del directorio para el período 1973|5.
3.o Nombramiento de un aaccionista para firmar el acta.
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales en su artículo 18 se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de cuarenta y ocho horas a la asamblea, siendo válidos los certificados de depósito de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, 13 de julio de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 11579 Jl.17-v.jl.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo Malherbe, se hace saber de por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: GASPAR ENRIQUE ARGUL y ESTELA GOMEZ VAZQUEZ de ARGUL, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Menor a éstos sólo efectos.
Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11412 Jl.11-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO CLAVER PEREIRA y MARIA CARLOTA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. Se habilitó el feriado próximo a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11457 Jl.12-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

SCOLCES S. A. (En liquidación)

Con fecha 7 de junio 1973, se resolvió la disolución de la sociedad, habiendo cesado toda actividad. Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 10860 Jn.26-v.jl.24.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 25 de junio de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar Técnico de 2.a, Categoría III, Grado, 3 de Servicios de Salubridad, Padrón N.o 21.793, señor VICENTE ARAMIS SALERNO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 13 de julio de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 31906 Jl.17-v.jl.24.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 25 de junio de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Contratado del Servicio de Limpieza y Usinas, señor EUFEMIO MAIDANA, Padrón N.o 29.128, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 13 de julio de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 31905 Jl.17-v.jl.24.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 25 de junio de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Contratado del Servicio de Limpieza y Usinas señor RENICIO GERBATIN GONZALEZ, Padrón número 27.453, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 13 de julio de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 31904 Jl.17v.jl.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión, padrón 478 y en especial a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicárselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas, a los 12 días del

mes de febrero de 1973. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Evergisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 36.000 30|pub. 11473 Jl.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Visto que el funcionario señor HECTOR FARIAS, Credencial Cívica BOB 9.447, no se ha reintegrado a desempeñar sus tareas luego de vencido el término de la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo concedido oportunamente.
Atento a lo dispuesto por el decreto 241|969, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificación del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — La Dirección.
8) $ 3.000 3|pub. 11568 Jl.16-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza al señor Agrimensor señor CARLOS FERREIRA de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres días (3) hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31912 Jl.17-v.jl.20.

Se intima y se emplaza al señor RODOLFO RIJO, peón común a jornal de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles o exponga los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31911 Jl.17-v.jl.20

9—Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Expropiación

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1197 ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela N.o 8 de Práctica "JOHN F. KENNEDY" del Departamento de Paysandú según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 1971 que asimismo declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón que tiene una superficie de 490 metros cuadrados 1.150 dm. cuadrados según plano de mensura del Agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1095 el 18 de octubre de 1971 y es propiedad de la señora María Cristina Engler de Parada. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y número 5.550 del 31 de marzo de 1917 por el decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925 y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de 8 días en la Oficina Jurídica del Consejo de Educación Primaria, Bartolomé Mitre 1317, Piso 1. — Carlos M. Argone, Abogado, Director de División.
9) (C. C.) 8|pub. 31897 Jl.17-v.jl.27.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

EDICTO. — Por decreto de fecha junio 13 de 1973 del Ministerio de Obras Públicas se ha designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas el inmueble padrón N.o 95.298 en la Décima Sección Judicial de Montevideo propiedad de los señores Rolando, Federico T., Deolinda Nario y América Nario de Rossi, con un área de 21.015 mc.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones de N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación mensura y tasación de su predio.
La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Vivienda: Zabala 1367, Cuarto Piso (Edificio Cooperativa Bancaria) donde podrán concurrir los interesados de 15 a 18 horas.
9) (C. C.) 8|pub. 31852 Jl.10-v.jl.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interesa que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11 e Interbalnearia (Distribuidor de Tránsito).
Ubicada en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 7491.
Propiedad de ORESTE y LUIS LANZA.
Padrón N.o 1952.
Area: 1.425 m.c. 39 dmc.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o Piso. Por el término legal. — Montevideo, 28 de mayo de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 31919 Jl.17-v.jl.27.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 6, Tramo: Arroyo Talita-Arroyo Timote.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6456.
Propiedad de José Pedro Sindes (hoy: Isabel Saavedra de Arocena).
Padrón N.o 4637.
Area: 13 Hás. 2714 m.c.
Ruta N.o 6, Tramo: Arroyo Talita-Arroyo Timote.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6404.
Propiedad de Rosa María Irureta de Sindes (hoy Isabel Saavedra de Arocena).
Padrón N.o 3270.
Area: 2 Hás. 0363 m.c. 76 dm.c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 31918 Jl.17-v.jl.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber, que se presentó FEDERICO CAÑARTE, domiciliado en Aparicio Saravia N.o 937, quien optando al título de Procurador, ofrece la información testimonial de Jacinto Aguiar Itufño y Carlos María Cavadini; sobre su vida y costumbres.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, junio 26 de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000.00 10|pub. 11323 Jl.9-v.jl.23.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
DIVISION COMBUSTIBLES

N.o 0|0145 — (Segundo llamado). — Chapas galvanizadas.
Apertura: 14 de agosto de 1973, a las 16 horas.
N.o 0|0157 — (Segundo llamado). — Pilas para linternas.
Apertura: 14 de agosto de 1973, a las 17 horas.
N.o 0|0148 — Envases de hojalata.
Apertura: 16 de agosto de 1973, a las 15 horas.
N.o 0|0160 — Contratación de camionetas.
Apertura: 14 de agosto de 1973, a las 15 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consultar los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), 1er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31896 Jl.17-v.jl.20.

DIVISION PORTLAND

2|0078 — (Segundo llamado). — Cordón detonante.
Apertura: 31 de agosto de 1973, a las 16 horas.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 31895 Jl.17-v.jl.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N.o 1100
2o. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Estaño en Lingotes, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 700.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 14|8|73 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31909 Jl.17-v.jl.20.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6946. — 2 martillos rompepavimento, 20 puntas rompepavimento, 2 mangueras completas de 12 metros de largo c|u.
Apertura 27 de julio, hora 17.
Precio del Ejemplar, $ 400.00 (1).
N.o 7023. — Adquisición de tanques para el almacenamiento de petróleo (fuel-oil) y el correspondiente predio en que se encuentren instalados.
Apertura: 14 de agosto, hora 15.
Segundo llamado, 21 de agosto, hora 15.
Precio del Ejemplar $ 500.00 (1).
N.o 7031. — 20 carteles luminosos para señalar las cabinas de larga distancia.
Apertura: 17 de agosto.
Segundo llamado, 24 de agosto, ambos llamados, hora 16.
Precio del ejemplar $ 400.00 (1).
N.o 7024. — 12 vagonetas nuevas o usadas para el transporte de troncos.
Apertura: 21 de agosto.
Segundo llamado 28 de agosto, ambos llamados a la hora 16.
Precio del ejemplar $ 700.00 (1).
N.o 7016. — Repuestos para grupos Mercedes Benz.
Apertura: 4 de setiembre.
Segundo llamado, 12 de setiembre, ambos llamados hora 16.
Precio del Ejemplar, $ 500.00 (2).
N.o 7027. — 600 Kilogramos de cinta aisladora negra de 50 mm. de ancho, 900 kilogramos, ídem de 19 mm.
Apertura: 11 de setiembre.
Segundo llamado, 18 de setiembre, ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar, $ 500.00 (2).
N.o 7026. — Suministro de los equipos y materiales requeridos para el equipamiento de una sala de ensayos de transformadores de potencia.
Apertura: 14 de setiembre.
Segundo llamado, 20 de setiembre, ambos llamados hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.00 (3).
N.o 6598. — Contratar la construcción e instalación de la S. E. "F" ampliación de la S. E. "E" y una sección de 150 Kv., para la S. E. "H".
Apertura: 23 de noviembre.
Segundo llamado 30 de noviembre, ambos llamados, hora 16.
Precio del ejemplar, con planos, $ 25.000.
Precio del juego de planos, $ 18.000.00 (2).
Licitaciones de plaza (1).
Licitaciones Exterior y plaza (2).
Licitaciones Exterior solamente (3).
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Octavo Piso, Sección Licitaciones en el horario de 13.30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 10 de julio de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31877 Jl.12-v.jl.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 30664

Apertura: 7 de agosto de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 3.000 libretas cuadruplicadas de 50 juegos c|u, de la fórmula 1251.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la Calle Dante 1851, 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Proveeduría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31914 Jl.17-v.jl.31.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.788

Apertura: 31 de julio de 1973, a la hora 18.
Adquisición de: Reparación y mantenimiento integral de 1 (un) Ascensor del Edificio Sede.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 31836 Jl.9-v.jl.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 849
Confección y suministro del Almanaque del Banco — Edición 73|74

Apertura de las propuestas:

1er. llamado: 31 de julio de 1973, a las 15 horas.

2do. llamado: 31 de julio de 1973, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494, Sección Proveeduría).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 31890 Jl.13-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Año 1973

Lic. N.o 33|73. — Aceite refinado de girasol.

Apertura: 1.o de agosto de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 2 de agosto de 1973, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 34|73. — Arroz producción nacional.

Apertura: 20 de agosto de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de agosto de 1973, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 25|73. — Pastas secas y al huevo, 3er. llamado.

Apertura: 15 de agosto de 1973, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 755, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31883 Jl.13-v.jl.25.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 12|973

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de materiales y útiles de oficina con destino a la Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 25 de julio a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00

12) (C. C.) 8|pub. 31845 Jl.10-v.jl.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ILUMINACION DE LA RAMBLA DE LOS ARGENTINOS EN LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS Y LA AVENIDA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE MALDONADO
1er. y 2do. Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para las obras de Alumbrado Público de la Rambla de los Argentinos de la ciudad de Piriápolis y la Avenida Artigas de la ciudad de Maldonado.

Los pliegos de condiciones para esta licitación, están a disposición de los interesados al precio de $ 5.000.00 pudiendo retirarse en la División de Secretaría dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados el día 15|8|973 a la hora 9.

Si en el primer llamado hubiera un número inferior a tres oferentes, se formula un segundo llamado a la hora 10 del mismo día. — Maldonado, julio 10 de 1973. — Ing. Eduardo Sampson, Director de Vialidad y Obras.

12) (C. C.) 10|pub. 31915 Jl.17-v.jl.31.

SERVICIOS MECANIZADOS

Llámase a licitación pública, entre empresas especializadas, por la prestación de servicios mecanizados contables, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, al precio de pesos 5.000.00 (cinco mil pesos) el ejemplar, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, calle Montevideo N.o 745.

La apertura de las propuestas se efectuará en el mismo lugar el día 8 de agosto de 1973 a las 9 horas. — La Dirección de Contaduría.

12) (C. C.) 10|pub. 31902 Jl.17-v.jl.31.

ADQUISICIONES DE CARNE PARA PUESTOS TESTIGOS
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la adquisición de carne vacuna y ovina con destino a los puestos testigos municipales.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Abasto Municipal dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados el día 7 de agosto de 1973 a las 15 horas en la Dirección de Secretaría Municipal. Si no hubiera a esa hora la cantidad de tres oferentes queda formulado un segundo llamado para la misma fecha a la hor 16 con el número de interesados que concurran. — Maldonado, julio 9 de 1973. — Dr. Walter López Fagúndez, Director de Abasto.

12) (C. C.) 10|pub. 31891 Jl.16-v.jl.30.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 56|973

Postergación de apertura.

Se hace saber a los interesados que la apertura de la Licitación Pública N.o 56|973, para la adquisición de Equipos de Contabilidad que debía ser abierta el día 20 de julio de 1973 a la hora 10 y 11 el Primer y Segundo Llamado respectivamente, ha sido transferido para el día 20 de agosto de 1973 en el mismo lugar y horas indicadas. — Montevideo, julio 10 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31876 Jl.12-v.jl.26.

COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 52|973
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para las obras a realizarse en el local del T.A.M.U. de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Planos y Memorias que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Tercer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 23 de julio de 1973 a la hora 10. — Montevideo, junio 29 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 31823 Jl.5-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Hormigón Armado y Albañilería, Escuela Industrial de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 11.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de julio de 1973. — Secretaría General.

12) (C. C). 10|pub. 31908 Jl.17-v.jl.31.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|973
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.500 (dos mil quinientas) cuchillas para motoniveladoras, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1129 Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1973 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 de setiembre de 1973 en el mismo lugar y hora antes indicados.

El Pliego de Condiciones podrá retirarse hasta el día 18 de setiembre de 1973, previo pago de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos) en la Sección Tesorería (Piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 6 de julio de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31861 Jl.12-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública N.o 4|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

—3 máquinas de calcular electrónicas.

—6 máquinas de escribir de 100 espacios.

Apertura: 9 de agosto de 1973 a la hora 17:00, en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 878 (Planta Baja), donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones.

Si no concurriere el número mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 17:30.

12) (C. C.) 5|pub. 31889 Jl.13-v.jl.20.

13–Llamados a Acreedores

NIRIA MABEL SUAREZ, llama acreedores por clausura comercio Almacén, calle Tapes N.o 1100 de acuerdo Ley 26|9|904. Acreedores en el mismo.

13) $ 10.000 20|pub. 11317 Jl.9-v.ag.6.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de julio de 1973.

Cumplimiento d. la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

5.a SECCION

CARLOS HERNANDEZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cebollatí 1382 y MIRTA ESTEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1229.

JULIO MOURE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 969, Apto. 5 y EVA GENER, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaro 969, Apto. 5.

7.a SECCION

ALVARO FERRANDO de AZIZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4896 y ESTELA NYDIA BORREANI GORO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 1982.

8.a SECCION

ALBERTO JOSE MARTINEZ THEBAUD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1289 Apto. 1 y GRACIELA LILIANS CARBAJAL GERIBON, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada García Morales 1289 Apto. 1.

9.a SECCION

RAUL RODRIGUEZ, 40 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Isólica 6060 y AMELIA FUENTES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6060.

JORGE ALBERTO ERNESTO ABRAHAM, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado calle 1 N.o 5920 y MARIA TERESA ROLDAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada calle 1 N.o 5920.

11.a SECCION

ALBERTO EDUARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2726 y SUSANA CRISTINA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2726.

18.a SECCION

DANIEL SALVADOR ANTOGNAZZA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Pereira 3271 y MYRIAN TERESITA PIRELLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 3271.

21.a SECCION

JOSE EDUARDO CASTRO VILA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3990 y NORMA BEATRIZ RODRIGUEZ KOLODIUK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 3990.

22.a SECCION

TOMAS CALLEROS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Capdevilla 4062 y CLEDYS LOPEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada S. Capdevilla 4062.

14) $ 900.00 3|pub. -v.jl.20.

Montevideo, 16 de julio de 1973.

9.a SECCION

MIGUEL ANGEL PERGOLA, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Garzón 2101 y NELLY MABEL SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2101.

10.a SECCION

WASHINGTON LORDA, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Michigan 1569 y GRACIELA CECILIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1569.

18.a SECCION

JOHN GERRARD FLYNN, 36 años, soltero, diplomático, escocés, domiciliado Caracé 533 Apto. 701 y DRINA ANA COATES, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1394 Apto. 10.

14) $ 900.00 3|pub. -v.jl.19.

15-Pagos de Dividendos

ANT. JUNG S. A.

Se comunica a los señores Accionistas de ANT. JUNG S. A., que a partir del día 1.o de agosto de 1973, podrán hacer efectivos en las oficinas de la Empresa, Camino Carlos A. López 7700, entre las 10 y las 12 horas, los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 1973 correspondientes al ejercicio 1971-1972. — El Directorio.

15) $ 4.500 3|pub. 11591 Jl.17-v.jl.20.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NIBER DOLLY ARANCET de BOTANA, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (F. 249|973), contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana número 188 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1303, con una superficie de 996 metros, 12 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se proseguirá el juicio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial menor. — Melo junio 28 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 11321 Jl.9-v.ag.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LUISA DIEZ de PELUFFO, solicita la inscripción de la obra titulada "Puertos de Amor" (Poemas de María Luisa) de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 11597 Jl.17-v.jl.31.

DAVID JACOBO BERESNITZKY YARII-PLIN, solicita la inscripción de un album titulado "Vitrolus", el que contiene 51 modelos de artefactos de iluminación, del que se declara autor. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 11586 Jl.17-v.jl.31.

ANA GALMES OLAVE, solicita la inscripción de la obra titulada "Caminos en el Tiempo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 11514 Jl.13-v.jl.27.

CARLOTA LESMES VERDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Método activo de lectura y escritura "Lesmes" de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 11470 Jl.12-v.jl.26.

JORGE TITO NASER NASIF, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Caserío de los negros"; "Los gitanos"; "El Hornero"; "Ebano danzante"; "Tierra Africana"; "Parque de Artillería"; "Gato Engatusao" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 11281 Jl.6-v.jl.20.

20-Remates

ABRAHAM KATZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad Horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 7401 a cargo de WHISTLER SALABERRY SEGREDO y MARTA DOS REY, el *próximo 31 de julio a las 16 horas* en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Abraham Katz venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones cuarenta mil pesos *($ 2:040.000.00)* el siguiente bien: Unidad 101 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes, adaptado a Propiedad Horizontal según ley número 13.870, padrón 110.143|101, se ubica en primer piso, cota vertical 4m.53c. que según plano tiene un área de 44m.3090c.

Le corresponde uso exclusivo del balcón J1 y de la terraza L1. Forma parte del edificio construído en terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 110.143 que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja de 17 de marzo de 1924, tiene una superficie de 319m.44d. que se deslinda: 12 metros de frente al N.E. a calle Estivao N.o 1715 entre Tomás Gómez y Ramón Anador, p.m. 37 metros 45 centímetros a la esquina formada con Ramón Anador; 12 metros 60 centímetros al S.O. con solar 15; 28 metros 65 centímetros al S.E. con solares 16, 17 y 18 y 24 metros 64 centímetros al N.O. con solar 20.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El prometiente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la *escrituración por medianerías y cargas análogas* y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Tercer Piso. — Montevideo, 11 de julio de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) [illegible] 5|pub. [illegible]1903 Jl.17-v.jl.24.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Bentancur, Walter y otro contra PREME LTDA., Juicio Ejecutivo (F. 822|970), se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1:710.000.00 2|3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 87195, con una superficie según título de 397 metros 88 centímetros con 10 metros 53 centímetros de frente al Este Sureste a la calle Monte Caseros cuyos números de puerta son 3083 y 3085.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes, ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 6.o). Se deja constancia que se habilitó el feriado, a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, julio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 11447 Jl.11-v.ag.1.o.

ROMAN VIZINTIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Marta, Jorge contra CIA. COMERCIAL DE CUEROS y otros. J. Ejecutivo". (Ficha B. 287|71), se hace saber: que el día 30 de julio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Román Vizintín procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2:133.334 (valor real $ 3:200.000) del siguiente bien: Apartamento N.o 1102 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 215.272, Matriz N.o 14.691, ubicado en el edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes con frente a la calle Colonia N.o 1864 y derecho a garaje.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas o impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la presente publicación. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 11102 Jl.4.-v.jl.25.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Blas Miguel Tardeo y otros contra DOMINGO LEONEL RAPETTI y otro. Ejecución hipotecaria" (Ficha G|590|1970), se hace saber que el día 31 de julio próximo, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero don Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil del Juzgado y por el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección de Canelones, padrón número 19.436, segregado del Padrón N.o 4534, con una superficie de 13 hectáreas 9.924 metros según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de marzo de 1947 con el N.o 3.775, señalado con el N.o de fracción 7 y se deslinda: 661 metros 50 centímetros al S.O. con las fracciones 5 y 6; 203 metros 56 centímetros al S.E. con el Padrón N.o 16.248; 692 metros al N.E. con el solar 8; y B) Una fracción de terreno, ubicada en la Cuarta Sección de Canelones, paraje Canelón Chico, Padrón número 5.210, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía, el 14 de julio de 1938, se compone de dos fracciones señaladas con los números 2 y 3. Deslinde fracción N.o 2: tiene forma triungular y mide: al S.E. 150 metros al Camino Vecinal al Camino Mendoza, por medio con fracción N.o 3 del plano que se describirá, al S.O., 435 metros 80 centímetros con Ambrosio Bossi y al N.E., 460 metros con 80 centímetros con la fracción N.o 1 de su hermano Luis Rapetti. Superficie: 3 hectáreas 2.694 metros 30 decímetros. Deslinda fracción N.o 3: mide al S. O., 255 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a Camino Mendoza por medio con las fracciones 1 y 2 del plano citado; al N.O., 31 metros 70 centímetros con Francisco Magnone; al S.E., 288 metros 6 centímetros con el señor Pío Rapetti y al S.O. 134 metros 70 centímetros al Camino Vecinal por medio con Juan Piazorno. Superficie: 2 hectáreas 1.723 10 decímetros.

Se previene: I) Que al mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; y IV) Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Menor. — Las Piedras, 15 de junio de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 96.800 22|pub. 10780 Jn.25-v.Jl.25.

WINSTON GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Birriel Cal Ernesto contra "INDUSTRIALIZADORA LA PAZ S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha 369|971), el día 30 de agosto de 1973 a las 19 y 30 horas en su local de Rodó esq. Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sumadora "Olivetti" anual, 1 divisuma 26 "Olivetti" 1 Turbo circulador "Punktal" y 1 motor eléctrico de 7 H.P.
Que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial menor. — Rocha, julio 3 de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 11420 Jl.11-v.Jl.25.

WINSTON GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos "Birriel Cal, Néstor contra "INDUSTRIALIZADORA LA PAZ S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha 377|971) el día 30 de agosto de 1973, a las 19 horas en el local de Rodó esq. Florencio Sánchez de esta ciudad se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir "Olivetti" de 120 espacios, 1 máquina de calcular eléctrica "Olivetti".
Que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial menor. — Rocha julio 3 de 1973.
20) $ 10.000 10|pub. 11421 Jl.11-v.Jl.25.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS Pieza. Padrón N.o 1364. Rematador Roberto Pedrozo. Ficha N.o 1725, año 1972 el día 5 de agosto de 1973 a las 11 horas en el lugar de ubicación se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor y con las bases de las dos terceras partes del aforo actualizado y que se indicarán de cinco lotes del inmueble en mayor área padrón 1364 ubicados en esta ciudad manzana N.o 114. Lote N.o 1. Superficie de 375 metros, padrón N.o 1364, con 8 metros 50 a calle Pedro González; 2|3 partes pesos 33.256.00. Lote N.o 2 superficie 411 metros padrón N.o 8294 con 8 metros a calle Pedro González 2|3 partes $ 38.166.00. Lote número 3, superficie 397 metros padrón número 8295 con 9 metros 32 a calle Pedro González 2|3 partes $ 38.166.00. Lote N.o 4, superficie 372 metros, padrón N.o 8296 con 10 metros a calle Roosevelt 2|3 partes pesos 33.856.00. Lote N.o 5, superficie 318 metros padrón N.o 8297 con 10 metros 41 a calle Roosevelt 2|3 partes $ 28.624.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.
Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.
Se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones y el día y hora para el remate. — Mercedes, 29 de junio de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 39.000 15|pub. 11502 Jl.13-v.ag.3

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. Pieza. Edificio "Diri" (Ficha 323, año 1973) el día 5 de setiembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores Zabala 1328 de Montevideo se sacará a la venta por el martillero Dante Iocco al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de aforo real o sean $ 587.000 del siguiente bien inmueble padrón 6566, 0303 anterior 226-556 ubicado en el edificio "Diri", escritorio 303 Avenida 18 de Julio N.o 1044, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, unidad padrón 6566-0303, que según plano del agrimensor José González Fonticelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de 35 metros 94 decímetros cuadrados y da frente por el Norte a calle 18 de Julio, por el Este frente a calle Río Negro, por el Sur Escritorio 302 y por el Oeste Palier y escalera A3 Ducto G3 y escritorio 304.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, junio 29 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 70.200 27|pub. 11220 Jl.6-v.ag.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN CARLOS PERTUSSO E HIJOS S.R.L.
Contrato: Privado 1.o de mayo de 1973
Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, 4 de junio de 1973.
Socios: JUAN CARLOS PERTUSSO PASCUALETTI, JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO; PABLO ENRIQUE PERTUSSO FIERRO y JOSE LUIS PERTUSSO FIERRO.
Uso firma social: Juan Carlos Pertusso Fierro y|o Pablo Enrique Pertusso Fierro juntos o separadamente.
Capital: $ 2:000.000.00 en cuotas iguales de $ 500.000.00 cada uno.
Objeto: Explotación de sanatorio médico, quirúrgico, traumatológico y obstétrico en todas sus formas y derivados. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles o semovientes.
Plazo: 2 años prorrogables sin limitación.
22) $ 30.000 10|pub. 11450 Jl.12-v.Jl.26.

NARANJALES SOLARI LIMITADA
Contrato privado, del 25 de junio de 1973
Socios: PEDRO BENITO SOLARI BENITO PEDRO SOLARI, EDUARDO TOMAS MURO, LUIS IGNACIO SOLARI, JUAN FRANCISCO SOLARI.
Capital: $ 2.500.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Cuatro años con prórrogas automáticas de cuatro años cada una.
Administración: Conjunta o indistinta de todos los integrantes.
Objeto: Producción, comercialización e industrialización de productos agrícolas en especial citrus.
Domicilio: 19 de abril N.o 899. Salto.
Razón Social: Naranjales Solari Ltda.
22) $ 20.000 10|pub. 11296 Jl.5-v.Jl.19.

SANTA MONICA LIMITADA
"Santa Mónica Ltda." hace saber a ERLINDA RAMONA RODRIGUEZ IGARZABAL, o sus sucesores a cualquier título, que en aplicación de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, caduca la promesa de compraventa referente al solar N.o 10 de la manzana N.o 37, padrón N.o 9 m|a, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, plano del agrimensor Dardo Parcelé inscripto en Oficina de Catastro de San José con el N.o 2175 el 13 de enero de 1961.
22) $ 20.000 10|pub. 11217 Jl.5-v.Jl.20.

BEBIL LIMITADA
Constituída por documento privado del 14 de noviembre de 1972.
Socios: BEATRIZ MONTORO, HILDA FOURCADE y RAFAEL LISBONA.
Objeto: Negocio de boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Beatriz Montoro o Hilda Fourcade, conjuntamente.
Capital: $ 2.500.000 aportados así: Beatriz Montoro $ 1.250.000, Hilda Fourcade, pesos 650.000 y Rafael Lisbona, $ 600.000.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 199, F.o 700, L.o 1 de Contratos, el 21 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 11423 Jl.13-v.Jl.27.

ESTUDIO ROCHA S.R.L.
Constituída Contrato Privado de dos de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha el 1.o de junio de 1973 con el número 4 del libro 2.
Componentes y capital: LUIS LARRAÑAGA DOMINGUEZ, $ 75.000; OSVALDO MACHADO SALORD, $ 75.000; LUIS LARRAÑAGA GONZALEZ, $ 75.000 y NORMA GLADYS PEREYRA PUÑALES, $ 25.000. Total capital $ 250.000.
Objeto: Explotación negocios inmobiliarios, comisiones, remates, representaciones, asesoramientos técnicos en general.
Domicilio: 25 de Mayo 119 y 18 de Julio, Rocha.
Administración: Luis Larrañaga Domínguez.
Plazo: Treinta años en períodos de tres años.
Las utilidades o pérdidas se distribuirán de acuerdo a los capitales aportados por cada socio.
22) $ 25.000 10|pub. 11422 Jl.11-v.Jl.25.

CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN
El 14 de mayo de 1973 se disolvió totalmente la sociedad colectiva que gira bajo la denominación de "Cambio Rebagliatti - Bergazyn" con domicilio en Soriano 793 Esc. 5. — Acreedores presentarse en Soriano 887 escritorio 1.
22) $ 10.000 10|pub. 11379 Jl.10-v.Jl.24.

CAMBIO REBAGLIATTI LIMITADA
El 14 de mayo de 1973 se disolvió totalmente la sociedad "Cambio Rebagliatti Limitada" con domicilio en Soriano N.o 796, Esc. 5 — Montevideo. — Acreedores presentarse en Soriano 887, escritorio 1.
22) $ 10.000 10|pub. 11380 Jl.10-v.Jl.24.

DISTRIBUIDORA NORTE
Contrato Privado: 12 de mayo de 1973. Registro Público de Comercio N.o 18. F.o 52. L.o 54.
Socios: CARLOS CUELLO ROSA y ANGEL LUIS FRAGA TARACIDO.
Domicilio: Rivera.
Objeto: comercio en general.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: ambos socios.
Razón social: distribuidora del Norte Ltda.
22) 15.000 10|pub. 11464 Jl.11-v.Jl.25.

EXODO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado otorgado el doce de marzo de mil novecientos setenta y tres, inscripto en el Registro Público y Departamental de Comercio de Salto el once de abril de 1973 con el N.o 12 al F.o 35 del libro de ese año, OMAR PIO DA CUNDA RIVAS EDUARDO MARTINEZ UBERTO y JAIME DAVID ENRIQUE OKSENHENDLER constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases:
Objeto: a) Negociación y|o comercialización de frutos del país, cueros, lanas, productos del agro, etc.; b) Adquirir, enajenar, gravar, importar, exportar, transformar, industrializar y|o distribuir toda clase de materia prima, productos necesarios, máquinas, mercaderías en general y realizar toda índole de operaciones industriales y comerciales, todo ello relacionado directa o indirectamente con el objeto relacionado en el apartado a); c) Comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en venta, vender, dar y tomar en arrendamiento, permutar y enajenar por cualquier título y modo, hipotecar y gravar, fraccionar, administrar, construir y explotar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; d) gestionar, adquirir y transformar por cuenta propia o de terceros así como poseer o explotar concesiones, privilegios, marcas, patentes de invención y procedimientos de fábricas o de comercios, reconocer el derecho para la explotación de tales bienes y derechos y darlos o tomarlos en arrendamiento o por medio de cualquier otra forma de contratación. e) Formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participación en otras sociedades o asociarse con personas que giran en el ramo de esta sociedad, en cualquiera de los otros que se incluye el objeto social, domiciliadas dentro o fuera de la República a esos efectos, celebrar cualquier clase de arreglos; f) representar en el país o en el extranjero a otras sociedades, empresas o personas, tanto nacionales como extranjeras que se dediquen a actividades comprendidas en el objeto social o a otras relacionadas directa o indirectamente con el mismo.
Denominación: "Exodo Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 8.000.000.
Aportes: un tercio cada socio.
Domicilio: En Salto.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente "por Exodo Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Ejercicio Económico y Balance: al 31 de diciembre de cada año.
Ganancias: 5 o|o a Fondo de Reserva y el saldo por partes iguales.
22) $ 95.000 10|pub. 11501 Jl.13-v.Jl.27.

OMAR P. DA CUNDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado otorgado el 5 de abril de 1973, inscripto el 7 de mayo de 1973 en el Registro Público y Departamental de Comercio de Salto con el N.o 17 al folio 51 del libro de ese año, OMAR PIO DA CUNDA RIVAS, EDUARDO MARTINEZ UBERTO y JAIME DAVID ENRIQUE OKSENHENDLER constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases.
Objeto: a) Negociación y|o comercialización de frutos del país, cueros, lanas, productos del agro, etc.; b) Adquirir, enajenar, gravar, importar, exportar, transformar industrializar y|o distribuir toda clase de materia prima, productos necesarios, máquina y mercaderías en general y realizar toda índole de operaciones comerciales e industriales relacio-

nados directa o indirectamente con el objeto indicado en el apartado a); c) Comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en venta, vender, dar y tomar en arrendamiento, permutar y enajenar por cualquier título y modo, hipotecar y gravar, fraccionar, administrar, construir y explotar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; d) Gestionar, adquirir y transferir por cuenta propia o de terceros, así como poseer o explotar concesiones, privilegios, marcas, patentes de invención y procedimientos de fábricas o de comercio; reconocer el derecho para la explotación de tales bienes y derechos y darlos o tomarlos en arrendamiento o por medio de cualquier otra forma de contratación; e) Formar sociedades subsidiarias, fusionarse, o tomar participación en otras sociedades o asociarse con personas que giran en el ramo de esta sociedad o en cualquiera de los otros que incluye el objeto social, domiciliadas dentro o fuera de la República y a esos efectos, celebrar cualquier clase de arreglos; f) Representar en el país o en el extranjero a otras sociedades, empresas o personas, tanto nacionales como extranjeras que se dediquen a actividades comprendidas en el objeto social o a otras relacionadas directa o indirectamente con el mismo.
Denominación: "Omar P. da Cunda Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 9.000.000.
Aportes: Da Cunda: $ 4.500.000; Martínez Uberto y Oksenhendler: $ 2.250.000 cada uno.
Domicilio: En Salto.
Administración: Omar Pío da Cunda Rivas
Ejercicio Económico y balance anual: al 31 de diciembre.
Ganancias: 5 o|o para fondo de reserva y saldo a prorrata de los respectivos capitales.
22) $ 95.000 10|pub. 11500 Jl.13-v.jl.27.

BLADUR LTDA.
Contrato privado 15 de junio de 1973, Registro Público Comercio Canelones N.o 70, folio 225|229, Libro Contratos.
Socios: ARISTIDES DUERA GOMEZ, JULIO BUSTTI MALACRIDA y ALBERTO FIDEL LAMELA VADONE.
Objeto: Fabricación calzado y afines, comercialización y demás relacionado y|o derivado de ello.
Capital: $ 150.000.00.
Aportes: partes iguales.
Dirección y Administración: tres socios conjuntamente o indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
22) $ 15.000 10|pub. 11493 Jl.13-v.jl.27.

BEST SELLERS LTDA.
Socios: JORGE OMAR PIREZ y ROSITA MARIE.
Objeto: Venta de libros, revistas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) $ 10.000 10|pub. 11549 Jl.16-v.jl.30.

MELODIE LTDA.
Contrato: 7 de junio de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 379, Folio 2.228 vuelto, Libro N.o 1.
Objeto: Producción y comercialización de prendas de vestir, mercaderías, etc.
Socios: ESTLA GOLDSTEIN de BIO y JACOBO GOLDSTEIN.
Plazo: 10 años prorrogables a partir del 1.o de julio de 1973.
Capital: $ 5:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Darwin 3276.
Administración: Jacobo y Andrés Goldstein indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 11550 Jl.16-v.jl.30.

IDEMA S.R.L.
Según contrato del 20 de febrero de 1973 inscripto en el Registro de Comercio número 150, Folio 525, Libro 1 de contratos RICARDO FERNANDO CAPOZZOLO DI VITA y LUIS ALBERTO MACHADO TRABA modificaron la sociedad que bajo la razón social de "Idema S.R.L." habían constituído el 1.o de diciembre de 1972; se inscribió en el Registro de Comercio y se publicó en el "Diario Oficial" y en el Diario Español, tan solo en lo referente al nombre, el cual pasó a ser "Idema S.R.L." permaneciendo incambiadas las restantes cláusulas del contrato.
22) $ 25.000 10|pub. 11613 Jl.17-v.jl.31.

RINALDI COMPAÑIA LIMITADA C
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Por documento privado del 24 de abril de 1973 (Registro de Comercio 8 de junio de 1973 N.o 283, Folio 1018 vuelto, Libro N.o 2), LEON LEWI cede a JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMEO su cuota social, 150 cuotas de $ 1.000 c|u, representativas de pesos 150.000 de Capital.
Se modifica el artículo 7.o, la representación de la Sociedad a cargo de Juan L. Rinaldi y César L. Celsi, conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 11606 Jl.17-v.jl.31.

DOS AMIGOS S.R.L.
Por documento privado de 3 de enero de 1973, inscripto en Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1973, con el número 74, al Folio 265 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó "Dos Amigos Sociedad Resp. Ltda.".
Socios: GUILLERMO TEODORO ATHALLER PRANDY y RENE IRENE LIEUTIER ATCHUGARRY.
Objeto: Elaboración de legumbres, mostazas, ramos afines, importación o exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2:000.000, aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 11577 Jl.17-v.jl.31.

KALAMBEKE S.R.L.
Contrato privado, 7 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1973, con el N.o 177 al Folio 638 del Libro N.o 2 de contratos.
Socios: JULIO FAOLILLO y GIOVANI DOCIMO.
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Julio Paolillo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería Bailable.
Plazo: 20 años.
22) $ 15.000 10|pub. 11576 Jl.17-v.jl.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.362. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: "BRONSECUR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11261 Jl.6.-v.jl.20.

ACTA N.o 141.363. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca "SELADEM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5,000 10|pub. 11262 Jl.6.-v.jl.20.

ACTA N.o 141.364. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca "DEVELAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11263 Jl.5.-v.jl.20.

ACTA N.o 141.381. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca "JUSTANE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11260 Jl.6.-v.jl.20.

ACTA N.o 141.384. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca "SANIVET" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 11264 Jl.6.-v.jl.20.

ACTA N.o 1.791. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Julio César García Moreira, Uruguay, solicita marca: "La Casa del Acero Inoxidable", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11201 Jl.5-v.jl.19.

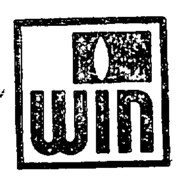
Acta N.o 141.428. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Billy Fox por Establecimiento Paul Dupin, Sociedad Anónima Química e Industrial (Argentina), solicita marca "NOVESTRINE" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11562 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.393. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicita marca "FLUSODIC" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11310 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 1.790. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T V. Limitada, Uruguay, solicita marca: "RELOJ...vive el tiempo con Ud.". clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11202 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 141.421. — Montevideo, julio 10 de 1973. — Billy Fox, por Dr. Pepper Company (USA), solicita marca "PEPPER" clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11560 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.300. — Montevideo julio 5 de 1973. — Oscar Bacot por Ohsawa Manufacturing co. Ltda. (Japón) solicita marca



clase 20, 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 11373 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 141.389. — Montevideo julio 4 de 1973. — Billy Fox por Louis Mary y Co., Inc. (USA), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11370 Jl.10-v.jl.24.

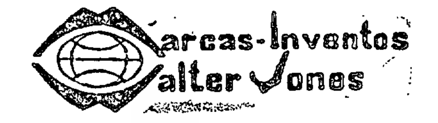
ACTA N.o 141.388. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Oscar Bacot por Electroquímica S. A. (Montevideo), solicita marca BLANCANIEVES, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11369 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 141.370. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Manfredo Cikato por Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos Sociedad Anónima (España), solicita marca: FOSFOCINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11446 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 141.416. — Montevideo, julio 9 de 1973. — Con esta fecha Olga Gladys Cayrus de Casillas (Las Piedras - Dpto. Canelones), ha solicitado de la marca LA PILARICA para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11433 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 141.410. — Montevideo, julio 6 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Delma Moleda de Bonjour (Montevideo), solicita marca LOS NIETITOS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11415 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 1.789. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Walter Jones (Uruguay) solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 11283 Jl.6.-v.jl.20.

ACTA N.o 141.411. — Montevideo, julio 6 de 1973. — Manfredo Cikato por Autoradio Norman S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11570 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.365. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorio Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: "BECONASE" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11182 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 141.414. — Montevideo, julio 9 de 1973. — Billy Fox por Garán, Incorporated (USA) solicita marca: GARANIMAL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11463 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 141.415. — Montevideo, julio 9 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: APOMETREN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11464 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 141.424. — Montevideo julio 10 de 1973. — Manfredo Cikato por Heiwadoh Boheki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca HEIWADO, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11509 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.412. — Montevideo, julio 6 de 1973. — Manfredo Cikato por Autoradio Norman S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca NORMAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11508 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.403. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. Uruguay, solicita marca CIMATI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11492 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.378. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "ARMADURA" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11478 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.423. — Montevideo, julio 10 de 1973. — Erna Siegmund, Abbott Laboratories (EUA), solicita marca BUTTERFLY, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11487 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.402. — Montevideo, julio 5 de 1973. — P. Dubourg por Moisés Szyfer (Montevideo), solicita marca



clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 11475 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.395. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Enrique Tato por Himalaya Sportswear del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca "PHOLYBRIN" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11484 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 1.794. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S. A., Montevideo, solicita marca IBARRA BARRE LOS PRECIOS ALTOS Y TAMBIEN LAS CUOTAS ALTAS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11491 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.377. — Montevideo, 3 de julio de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "ARIEL" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 5.000 10|pub. 11479 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.376. — Montevideo, 3 de julio de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "IMPALA" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11480 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.375. — Montevideo, 3 de julio de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "CHESTERFIELD" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11481 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.427. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Billy Fox por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca "TENDENCIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11561 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.431. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Erne Siegmund, por Inver House Distillers Limited (Escocia), solicita marca "PINWINNIE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11546 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.390. — Montevideo julio 4 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.500 10|pub. 11300 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 141.391. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Montevideo) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11301 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 141.394. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Daimón GMBH (Alemania), solicita marca



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11309 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 141.305. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SUBELL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11006 Jl.6-v.jl.20.

ACTAS N.os 141.322 y 1.788. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Walter Jones por Mabedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MABEDU S.R.L." clases 3, 9 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11282 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 141.372. — Montevideo, julio 2 de 1973. — P. Dubourg por Moisés Szyfer (Montevideo), solicita marca "MALU" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11192 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 141.366. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: "BEXTASOL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11183 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 141.332. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Botta y Soler, solicita marca "NORWAL" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11203 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 141.379. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca "BARBA ROJA" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11482 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 141.387. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Oscar Bacot por Cenni Hnos. S.A. (Montevideo), solicita marca COLEGIO PIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11368 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 141.413. — Montevideo, julio 6 de 1973. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca "ISOGLAUCON" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11571 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.437. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Con esta fecha Gemma Creaciones S.R.Ltda. (Uruguay), solicita marca GEMMA CREACIONES clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11567 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 141.429. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Francis Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca "TELEVEL" clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 11544 Jl.16-v.jl.30.

ACTAS Nos. 141.385 y 1.792. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S. A., (Montevideo), solicita marca

IBARRA

clases 6, 12, 21, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11612 Jl.17-v.jl.31.

ACTAS Nros. 141.386 y 1.793. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12, 21, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10 pub. 11611 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 141.432. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Con esta fecha Juan Américo Barburo y Ghidone de Uruguay, solicita la marca SAN CONO de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11608 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 141.404. — Montevideo, julio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, (Argentina), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 11610 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 141.380. — Montevideo, julio 3 de 1973. — Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca JOHNSON clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 11483 Jl.17-v.jl.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.321. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de nuevos bencimidazoles" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11134 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 19.219. — Montevideo, enero 24 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevas Bencilpirimidinas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11371 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 19.220. — Montevideo, enero 25 de 1973. — Billy Fox por Airco, Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de eter 1,1,2 — Trifluoro — 2 — Cloroetil Difluorometílico". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11372 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 19.229. — Montevideo febrero 2 de 1973. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente para "Quimioesterilización de ixodidos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11564 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 19.305. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente para "Proceso de regeneración catalizador fluidicado", y de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11587 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 19.289. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Laboratoires Servier (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de fórmulas farmacéuticas de efecto retardado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11340 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 19.252. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Omnium de Prospective Industrielle (Francia), solicita patente de invención para: "Mejoras a un procedimiento de tratamiento de fibras polipeptidas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11339 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 313. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha, Ricardo Manuel Serrano Muiños y Jorge Augusto Fernández Alonso (Uruguay), solicita patente de modelo para "Juguete para niños" y de acuerdo con el decreto N.o 362|973, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11417 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 19.221. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Dante Serane Camba, (Uruguay), solicita patente de invención: "Mejoras en máquinas cortadoras de cesped, adicional a la patente número 6755". — Publíquese conforme ley número 10.056. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11490 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 19.235. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de formulaciones Ectoparasiticidas". — Y conforme con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11489 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 210. — Montevideo, enero 24 de 1973. — Con esta fecha Ramón Mérica Silva (Uruguay) solicita patente de modelo "Protector para faros de vehículos" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11545 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 19.228. — Montevideo, febrero 2 de 1973. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de sales de Metotrexato", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11563 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 19.339. — Montevideo, julio 10 de 1973. — Oscar Bacot por General Electric Company (USA), solicita patente para "Método para formular materiales Polímeros Termoplásticos y materiales de carga, y los productos formulados así obtenidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 11565 Jl.16-v.jl.30.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor González Borghi Estación de Servicio Automotriz que gira en esta Ciudad calles 25 de Mayo y Evaristo G. Ciganda. Acreedores presentarse en el mismo Comercio. — San José, 25 de junio de 1973. — GASTON B. FERNANDEZ MENENDEZ, LIA ESTELA RAMPA de FERNANDEZ y HECTOR P. GONZALEZ BORGHI.
25) $ 30.000 20|pub. 11334 Jl.10-v.ag.7.

Prometimos vender a Eusebio Parlnisi, comercio zapatería, Grecia 3495, acreedores presentarse, plazo legal Treinta y Tres 1374, Esc. 108, Estudio Dr. Francisco Montoro. — ESTEBAN BENLIAN y ROSA KOZADJIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 11316 Jl.9-v.ag.6.

Hemos clausurado comercio, venta de frutas, verduras y anexos.
Obligado 1054 56. Acreedores: 18 de Julio Esc. 702.
Ley 26|9|1904. — JUAN KEIN MODINA. — CARLOS M. GALI. — MARIA GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10880 Jn.26-v.jl.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio "Supermercado ORO S. A." sito Juan Benito Blanco 966, a "Henderson y Cía. S. A.". Acreedores: Juan Benito Blanco 966. — RABINDRANATH CERIANI.
25) $ 10.000 20|pub. 10916 Jn.26-v.jl.24.

Rescindimos compromiso compraventa comercial sito en Camino Castro 547 a Roberto Carratú. Acreedores: Yaguarón 1428, Furant. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGUIRRE y SOFIA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 10583 Jn.21.-v.jl.19.

Cedimos la promesa de compra de la Fábrica de Pastas La Rinascente sita en Agraciada 2399 a Ana Deavila de Mucci y Vilma Cerisola de Haretche. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — DINA GROSSO de LORIO, ADA LORIO de DEBALI, EMILIO LORIO EDUARDO DEBALI.
25) $ 30.000 20|pub. 11435 Jl.11-v.ag.8.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Jesús Vázquez, comercio Avda. Sayago 1250 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY PADILLA de PEREZ y NELSON PEREZ REYES.
25) $ 10.000 20|pub. 11409 Jl.11-v.ag.8.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Mary Lujambio comercio Dionisio Oribe 3179, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA ABELLA de SOSA, JUAN SOSA y ALMA ABELLA de PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11410 Jl.11-v.ag.8.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Saturno Ferrari, comercio Avda. Lezica 5802 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MESA de RAMBAU y ALBERTO RAMBAU.
25) $ 10.000 20|pub. 11411 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. CEFERINO MERCEDES MARTINEZ PEREZ, AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ CAREÑO, ELENA PURPIRINA SASTRE TRINIDAD de HERNANDEZ, CARLOS BORREANI ZINOLA, ZULMA BERNADET BARDECIO de BORREANI, prometieron vender a Lorenzo Oropel Sastre Trinidad el Bar ubicado en 18 de Julio esquina Transfiguración Iturria de la ciudad de Pando Departamento de Canelones, denominado Oasis. Posteriormente Lorenzo Oropel Sastre Trinidad y Teresa Diez Ramírez cedieron los derechos en el referido compromiso y prometió en venta su cuota parte indivisa a Elena Purpurina Sastre Trinidad y José Alberto González Piantamida. Acreedores en 18 de Julio 958, Pando. Escribanía Carlos L. Ciappesoni Richeri.
25) $ 50.000 20|pub. 10403 Jn.20.-v.jl.17.

Prometimos vender comercio, Yí 1435 a Givogre, Strongitharm y Cía. Ltda. Interesados: Julio Herrera y Obes 1199. Ley 26 de setiembre de 1904, 5 de julio de 1973. — JOSE RUIZ PADILLA y DOLORES MORA FERRER.
25) $ 20.000 20|pub. 11388 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado sito en 19 de abril y 33, en la ciudad de Maldonado a Américo Medina Bonelli. Acreedores: presentarse en el mismo. — HECTOR SOBA SOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 11381 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Julio Fernández Vázquez y Dorotea Friedheim Utke la Farmacia "Plaza Artigas". Acreedores en Escribanía G. Musto Baleta, Independencia 880. (Florida). — NELLY SUAREZ de CANCLINI.
25) $ 20.000 20|pub. 11366 Jl.10-v.ag.7.

Ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — INDUSTRIA SUDAMERICANA DE PIELES SOCIEDAD ANONIMA (INSAP S. A.) prometió vender a Conosur S. A. el establecimiento industrial que gira en el ramo de Curtiembre, en Ruta 8 Kil. 26 (7.a Sección Judicial de Canelones). Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio N.o 1735 Galería Primer Piso, Esc. 21. — Montevideo, 11 de julio de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 11516 Jl.12-v.ag.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — JOSE MARIA RAMA CASTRO y PASTORA MALLO MARTINEZ, prometieron vender a José Héctor Rama Mallo, la mitad indivisa de la Panadería y Confitería "Las Pirámides", sita en Isla de Gorriti N.o 1901.
JOSE HECTOR RAMA MALLO y FELICIA IRMA PIOTTI CUCUCOVICH, cedieron los derechos a Ramón Fernández Regueiro y Raúl Cazenave.
MANUEL RAMA CASTRO y OLGA ANA OLIVIERO SCOTTO, prometieron vender a Ramón Fernández Regueiro y Raúl Cazenave la mitad indivisa del mismo Comercio. — Acreedores: Rincón 467, Primer Piso, Escritorio A.
25) $ 40.000 20|pub. 11506 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Scotch Limitada" el establecimiento que gira en el ramo de Licorería en la calle Treinta y Tres Orientales N.o 936 de la ciudad de Paysandú. Acreedores presentarse en Pablo de María N.o 1015. — Montevideo. — ANDRES ESTEBAN DEMICHELIS.
25) $ 20.000 20|pub. 11512 Jl.13-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — EVA SZTRAJCHSZTEJN de GERWER, prometió vender a Alba Marenghi de Busanello y Diana Vieyra de Stein, la Mercería "Eva", sita en Asencio 1351. Acreedores: 25 de Mayo 467, Escritorio 3. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Fernando Arroyo, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 11572 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Walter González Maufinet y María Carlota Gamboggi el comercio de Canelones 1449. Acreedores en el mismo — GUILLERMO H. BARRAGAN. — ANA M. VISCHI de BARRAGAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10388 Jn.20.-v.jl.17.

Prometimos vender nuestro comercio de almacén y provisión de Mariano Soler 3150 a María Abigail García 31 de marzo de 1971 se retrotrae al 2 de diciembre de 1969. Ley 26 de setiembre de 1904. Agraciada 1640, escritorio 15. — JUAN BASMADJIAN HAGOPIAN. — ARMENUHI CHANSERIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10389 Jn.20.-v.jl.18.

Prometimos vender a Sandry S. A. comercio sito en Cuareim N.o 1577. Acreedores, Treinta y Tres 1420, Esc. 20. — Escribano José Luis Vilaseca. — Ley 26|9|1904. — WEYMER S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 10711 Jn.25-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. PEDRO SATDJIAN CHAMDIBIAN prometió vender a Feige Galun Blechman, la Lencería ubicada en calle Andes 1203. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 12 de junio 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 10552 Jn.21.-v.jl.19

Ley 1.904. — Vendimos a Roberto José Chafes y Daniel Freddy Silva el comercio de comestibles, café y bar sito: en Colonia 1548|1550.
Acreedores Paraguay 1321, Esc. 401. — FAUSTINO GOMEZ y MARIA AMARELLE.
25) $ 20.000 20|pub. 10774 Jn.25-v.jl.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — "Spencer y Goncalves Sociedad Colectiva", cede promesa compra venta a favor de Spencer y Goncalves SRL (en formación) comercio, Avda. Italia 6836. — Acreedores: General Prim 3441.
25) $ 20.000 20|pub. 11067 Jn.29.-v.jl.27

Prometimos vender a Jesús y Visitación Roibal el comercio de Panadería y Afines sito en Martín García 1526. Acreedores en escribanía Ginzo Misiones 1475, Piso 3, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE ANTONIO y PERFECTO BARCA - MARIA LUISA y CARMEN PEREZ
25) $ 20.000 20|pub. 11442 Jl.11-v.ag.8

JOSE ALBERTO MARTINEZ PAZOS CELSA GARCIA de MARTINEZ y FELIX JULIO SILVA ELIZARZU prometieron vender negocio a "La Garza Ltda.", y "La Garza Limitada", prometió ceder a Edlol Ltda. (en formación) derechos en negocio ramo de granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas, en Avda. Brasil 2915. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Buenos Aires 484 Esc. 1 (Escribanía Cía).
25) $ 30.000 20|pub. 11101 Jn.4-v.ag.1.o

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gioconda Armonía Capo de Cotelo, Myriam Nora Cotelo Capo de Fiorentino, Alba Juana Cotelo Capo y Roberto Arévalo Verardi, la parte que me corresponde en la panadería "Millán y Raffo" sita en avenida Millán N.o 4486. Acredores presentarse en Centro de Industriales Panaderos, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138. — RUBEN CAMARANO DEBITONTO.
25) $ 30.000 20|pub. 11377 Jl.10-v.ag.7

FRANCISCO MIGUEZ SANGUINEDO y CARLOS ALBERTO AMARO RODRIGUEZ, prometen vender el bar y almacén ubicado en Cerrito 150. Acreedores presentarse Misiones 1475, Piso 4, Esc. 4.
25) $ 10.000 20|pub. 11488 Jl.13-v.ag.10

Cedimos a los hermanos Juan y Genaro Luciano Antonio Di Matteo inversa derechos de compromiso de compraventa del garage "Panambí", sito en la calle Joaquín Requena Nº 1031 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio. — MARIO TOMAS PORTAS SIMONE — ROSA ABREU CUELLO — NORBERTO PORTAS SIMONE — MARIA LOPEZ MARTINEZ — OLIMPIA D'ANDREA — MARGARITA JULIA PORTAS D'ANDREA — RICARDO, CARLOS y ENRIQUE PORTAS D'ANDREA.
25) $ 30.000 20|pub. 10420 Jn.20.-v.jl.17

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Aníbal Balestra, Subagencia Loterías y Quinielas, Millán N.o 3141 "A". Acreedores mismo. — ARTAL CABALLERO. — MERCEDES CAMPANELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 11598 Jl.17-v ag.14.

Prometimos vender negocio Colón 1355. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904. — PEISACHA REZNIKAS VORNAN y OLGA BLERIER.
25) $ 10.000 20|pub. 11582 Jl.17-v.ag.14.

Prometimos vender negocio Miguel Barreiro N.o 3301. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904. — RAUL SILVA LOPEZ y CONCEPCION LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11581 Jl.17-v.ag.14.

Prometí vender negocio 25 de Mayo 464, acreedores 18 de Julio 1233, Esc. 35. — Ley 26|9|904. — IRIS BENACEDO de DE FEO.
25) $ 10.000 20|pub. 11580 Jl.17-ag.14.

Prometimos vender a Robinson Francisco Pica Yarza comercio venta cigarrillos, confituras, revistas, quinielas y refrescos de Cuareim 1262 (local 5). — Ley 1904. — Acreedores presentarse en Av. 18 de Julio 1474, Esc. 702. — ESCUADEL RIZZO. — MARIA GIRALDI de RIZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 11575 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Oscar Rodríguez Dufau, farmacia sita en Colonia Valdense, Departamento Colonia. Acreedores en la misma. — JUAN ALDO MAURIN BONJOUR y MARIA MERCEDES LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10843 Jn.26-v.jl.24.

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Copes, comercio que en el ramo de Provisión y Bar gira en Balneario Artilleros, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Bertón, Tarariras. — VICENTE PABLO COPES y SOFIA PONS de COPES.
25) $ 20.000 20|pub. 10936 Jn.26-v.jl.24

Prometimos vender a Mario Villaverde el comercio sito en calle Canelones 2301. Acreedores: presentarse en el mismo. — ENRIQUE POSAC y ROSA APARICIO.
25) $ 10.000 20|pub. 11513 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Marina Vázquez de Prieto el comercio de Pensión, ubicado en la calle Tapes 1011. — Toma de posesión: 27 de marzo de 1973. — Acreedores: Juncal 1414 Esc. 7, de 9 a 11 horas. Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, julio 2 de 1973. — R. LOPEZ de PERNAS. — JOSE PERNAS.
25) $ 30.000 20|pub. 11113 Jl.4-v.ag.1.o

27-Varios

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1973 a las 18.30 horas en la sede central de la calle 25 de Mayo 528, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de Presidente y Secretario de Mesa.
2.o) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
3.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal.

Se recuerda a los señores Accionistas que, según dispone el artículo 28 de los Estatutos del Banco, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
27) $ 12.000 3|pub. 11559 Jl.16-v.jl.18.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDO DE PRECIOS N.o 13|73

Medicamentos, medicación tónica y dietética

Apertura de Ofertas: el día 25 de julio de 1973, 9 y 30 horas.
Pliego de condiciones: en la Sección Compras, Agraciada N.o 2967, 1er. piso, de 9 a 18 horas.
Importante: el presente llamado sustituye al que debió efectuarse el día 5 de julio de 1973.
27) $ 4.500 3|pub. 11616 Jl.17-v.jl.20.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad un cargo de Jefe de Agricultura.
Bases e Inscripciones hasta el día miércoles 29 de agosto de 1973 en la Oficina de Concursos, Florida N.o 1434. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 31893 Jl.16-v.jl.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO, ETC.

En razón de haberse rechazado por la Dirección Nacional de Correos las propuestas presentadas el 16 de mayo ppdo., para la venta de papel en desuso, recortes y fichas de I.B.M., de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, se llama a nueva oferta de precios para la venta de dicho material, que se encuentra depositado para ser visto por los interesados, en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 23 de julio a las 15 y 30, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Dirección fija como Segundo y último Llamado el mismo día, a la hoar 16.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, Tercer Piso). — Montevideo, julio 3 de 1973. — La Secretaría General.
27) (C. C.) 10|pub. 31834 Jl.9-v.jl.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE GARCIA AREAL, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Commer, motor número C301131LV0, matrícula N.o 403.426, empadronado en Montevideo, N.o 120.866 bis, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11452 Jl.12-v.jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO PAZOS DIOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor número 0017852C55FA, matrícula N.o 516.968, empadronado en Montevideo, N.o 202.469, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11443 Jl.11-v.jl.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME MARIO MURELL PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault Dauphine, Motor N.o 1568681, Matrícula N.o 507.925, empadronado en Montevideo, N.o 184.055, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bobe, Jefe Administrativo.
27) $ 15.000 10|pub. 11390 Jl.10-v.jl.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALVARO LEONEL SANCHEZ DE MARIO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Kapitan motor N.o 25L-5730365, matrícula N.o 518.610, empadronado en Montevideo, N.o 204.968, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director, C. Bove, Jefe Administrativo.
27 $ 20.000 10|pub. 11296 Jl.9-v.jl.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RODOLFO ZALLES TRIGO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W. 2002, Motor número 1775460, Matrícula N.o 221.870, empadronado en Montevideo, N.o 531.861, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11257 Jl.6-v.jl.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ESTEBAN FILUS GASPARIK, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor número AR00530|94928, matrícula N.o 250.861 empadronado en Montevideo, N.o 225.237, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11196 Jl.5-v.jl.19.

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

Los señores JUAN LOIS BOCIJA y ANTONIO DAMORIN FERNANDEZ, solicitan un Duplicado del Título de Propiedad de camión Bedford, Modelo 1961, Diessel, motor N.o 14|5|61|80683, matrícula A72-826 empadronado en Pando con el N.o A7-1016, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Ruben Urrútia, Delegado Técnico.
27) $ 20.000 10|pub. 11210 Jl.5-v.jl.19.

CIERRE DE CAMINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Octava Sección del Dpto. de Lavalleja

EDICTO. — El señor JUAN PEDRO CAL, se ha presentado solicitando el cierre de un camino ubicado en la Octava Sección del Departamento de Lavalleja que afecta al Padrón Rural N.o 224, lindero de los padrones Nros. 218, 219, 220, 221, 222 y 223 del mismo gestionante. De acuerdo a lo que dispone el artículo 70, inciso 1.o del Código Rural se cita y emplaza a los que se consideren perjudicados con dicho cierre, a deducir su oposición en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación, en la Intendencia Municipal de Lavalleja. — Minas, junio 22 de 1973.
27) $ 25.000 10|pub. 11439 Jl.11-v.jl.25.

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 3 del corriente mes, ha sido protocolizado ante el Escribano Hugo Wolter Reims, el concordato privado celebrado por don KIVA MATELZON o MATELZONAS, con domicilio en la calle Andes N.o 1187 de esta ciudad, con base de liquidación total de su activo en el que se incluyen los paquetes accionarios de "Carsolán S. A." y de "Nicobar S. A." y distribución de su producido entre todos los acreedores, que lo recibirán por saldo de sus respectivos créditos.
La liquidación estará a cargo de una Comisión Liquidadora integrada por tres miembros. — Montevideo, julio 4 de 1973.
27) $ 25.000.00 10|pub. 11320 Jl.9-v.jl.23.

MECANICA D 3 LIMITADA
CESION DE CUOTA
Modificación de Contrato

Documento privado de 20 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 23, Folios 84-86, Libro XLIV, Enrique Monllor con consentimiento de esposa Irma Estela Cernicchiaro, cedió a Juan José Arechavaleta y Julio Hermán Palermo, en común, proindiviso, por partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales modificándose contrato original confiriendo a Julio Hermán Palermo facultades que correspondían a Enrique Monllor como co-administrador y secretario de asambleas.
27) $ 20.000 10|pub. 11511 Jl.13-v.jl.27.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que con fecha 15 de junio de 1973, clausuramos la casa de comercio en ramo Barraca de Materiales de Construcción y Anexos, "Antonio Rodríguez y Cía." de calle Dr. Luis A. de Herrera 585. — Canelones. — Acreedores presentarse Escribanía Mazón, Batlle y Ordóñez 691. (Canelones). — RAMON YACOBAZZO ABREU y ANTONIO RODRIGUEZ Y CIA.
27) $ 30.000 20|pub. 11485 Jl.13-v.ag.10.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 27 de julio de 1973, hora 19. Soriano N.o 1426, 5.o Piso.
Orden del día
—Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo.
—Considerar y tomar resolución sobre el Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972.
—Elección de tres asociados, para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, julio de 1973. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Ing. Angel Emilio Fierro, Secretario.
Socios habilitados hasta el 14.340.
27) $ 12.000 6|pub. 11474 Jl.13-v.jl.23.

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITO
COOPROGRAMA

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los socios cooperativistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 9 de agosto de 1973, a las 10 horas, en el local social sito en Cno. del Andaluz 3031, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución Anual de Utilidades de Ejercicio
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio y
3) Elección de autoridades.

Se advierte que esta es la primer convocatoria y que para constituirse válidamente la Asamblea deberá contar con la asistencia de los dos tercios de sus asociados.
27) $ 5.000 2|pub. 11609 Jl.17-v.jl.19.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 8.o, 33, 35, 36, 37 y 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Stand Hereford del local del Prado, el día lunes 6 de agosto de 1973, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Acta Asamblea Anterior;
2.o) Memoria y Balance Ejercicio 1972 y 1973;
3.o) Elección Autoridades;
4.o) Situación Social;
5.o) Mociones varias. — La Comisión Directiva.
27) $ 4.000 2|pub. 11573 Jl.17-v.jl.19.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

LOS PIRINEOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de julio de 1973 a las 11 horas en el establecimiento "Los Pirineos" paraje Mondoza, 5.a Sección Judicial de Florida, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Balance, memoria del Directorio, informe de la Sindicatura y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1972|1973; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: a) Que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, Rincón 467 primer piso esc. A, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe del Síndico; b) Que los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, por lo menos tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria. — Montevideo, julio 16 de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 11647 Jl.19-v.jl.19.

ACERENZA S. A.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de julio de 1973 a las 11 horas, en Coruña 3021 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir o depositar sus acciones con 24 horas de anticipación al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.000.— 5|pub. 11638 Jl.19-v.jl.25.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A. (C.I.C.S.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio próximo a la hora 19 en el local de la sociedad calle Florida 1528 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento y especificación de cargos de los miembros del Directorio; titulares y suplentes; 2.o) Situación económica financiera y laboral de la empresa; 3.o) Asuntos varios; 4.o) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 de los estatutos sociales los accionistas que deseen asistir deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o en su caso el certificado bancario respectivo. — Montevideo, julio 16 de 1973. — La Dirección.
3) $ 6.000 2|pub. 11629 Jl.19-v.jl.20.

SAMIC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1973 a las 8 y 30 horas en la calle Bvard. Aparicio Saravia 2936 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general al 31 de diciembre de 1972, del estado de pérdidas y ganancias y de la memoria correspondiente al ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio; 3.o) Designación de directores; 4.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación mayor de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 11648 Jl.19-v.jl.19.

ROMARYN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Romaryn S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Elección del nuevo directorio de la sociedad para 1973; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1973.
Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 14 de julio de 1973. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 11649 Jl.19-v.jl.20.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 7), designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 3.a sección judicial del departamento de Florida, empadronado con el N.o 3.296 con una superficie aproximada de 366 Hás. 4.046 mc. de propiedad de Cotynsa S. A.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31972 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 11) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 6.a Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con los Nos. 6.906, 5.077, 5.075, 12.018 y 12.019 con una superficie respectivamente de 2.869 hás. 4.089 mc; 7 hás. 6.592 mc. 8.798; 7 hás. 6.592 mc. 8.798; 37 hás. 3.476 mc., y 546 hás. 1.519 mc. 75, con un área total aproximada de 3.493 hás. 5.287 mc., de propiedad de Ródano S. A.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien; advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31963 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 9) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronado con el N.o 819 con una superficie aproximada de 677 hás. 5.669 mc. de propiedad de Surmex S. A.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien; advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31969 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 8) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronado con los Nos. 3.277 y 3.275 con una superficie total aproximada de 1.601 hás. 44 mc. 77, de propiedad de Caorsa S. A.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31967 Jl.19-v.jl.30

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 2) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con los Nos. 8.821, 8.963 y 9.046 con una superficie total aproximada de 110 hás. 566 mc., de propiedad de Aída S. A.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31968 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 10) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 3.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronado con los Nos. 3.388 y 4.365 con una superficie total de aproximadamente 754 hás. 2.940 mc., de propiedad de Darno S. A.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 31962 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 6) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronado con los Nos. 5.753, 7.909 y 9.607 con una superficie total aproximada de 423 hás. 4.011 mc., de propiedad de Diarsa S. A.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 31961 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2.961 Res. 5) designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronado con los Nos. 652, 7.448, 9.699 y 9.700 con una superficie total aproximada de 2.327 hás. 8.821 mc., de propiedad de Ganaderas de Arias S. A.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 31965 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2961, resolución 4), designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en las 2.a y 5.a Secciones Judiciales del Departamento de Florida, empadronados con los Nros. 981 y 8472 con una superficie en conjunto de 793 hás. 2772 mc. y el padrón 11.576 de 86 hectáreas 7.997 metros cuadrados de propiedad de Monterrey S. A. Este aviso se hace a los que tengan derechos reales o personales so- 488 (Montevideo).
efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488 (Montevideo).

9) (C. C.) 8|pub. 31964 Jl.19-v.jl.30.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 17 de mayo de 1973 (Acta 2961, resolución 3), designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con los Nros. 656, 5758 y 6747 con una superficie total aproximada de 264 hás., de propiedad de Proba S. A.. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488 (Montevideo).

9) (C. C.) 8|pub. 31966 Jl.19-v.jl.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.

Licitación Pública N.o 1.340. Primer Llamado.

Adquisición de 15.000 kilogramos de planchuelas de acero especial para elásticos.

Fecha de apertura: Setiembre 26 de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, julio de 1973. — La Gerencia.

12) (C. C.) 1|pub. 31920 Jl.19-v.jl.19.

Licitación Pública N.o 1.339. Primer Llamado.

Suministro de 60 coronas de arranque Leyland Worlimaster.

Fecha de apertura: Setiembre 25 de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Datne y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, julio de 1973. — La Gerencia.

12) (C. C.) 1|pub. 31921 Jl.19 v.jl.19.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Contrataciones

Licitación Pública N.o 379. Vacas selección holandesa pura.

Apertura: Día 8 de agosto de 1973. Primer y Segundo Llamado, hora 15 y 14.30.

Licitación Pública N.o 380. Maquinaria Agrícola.

Apertura: Día 8 de agosto de 1973, Primer y Segundo Llamado hora 14 y 14.30.

Los Pliegos se pueden retirar en la calle Piedras N.o 482, Primer Piso Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 31973 Jl.19-v.jl.20.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2|973
Primer y Segundo Llamado

La Escuela Militar llama a Licitación Pública N.o 2|973. (Primer y Segundo Llamado) por la provisión de:

1 Equipo Unidad Condensadora con motor de 2 H.P. de aproximado 1.400 R.P.M. de 220 V. con instalación incluída, destinado a una cámara frigorífica de cocina.

Los pliegos de condiciones particular y general, se encuentran a disposición de los interesados, en la sede del Instituto, Departamento de Canelones, Toledo, Sección Habilitación, horario 8 a 12.00 horas de lunes a viernes.

La apertura de propuestas se fija para el día 8 de agosto de 1973 a la hora 9.30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10.00.

12) (C. C.) 10|pub. 31978 Jl.19-v.ag.1.o.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

HC N.o 1.702 — Aparato para cirugía neurológica — Plaza.

Prórroga: Primer y Segundo llamado 27 de julio de 1973 hora 9.00 y 9.30.

HC N.o 1.703 — Trabajos de albañilería y herrería — Plaza.

Primer y Segundo llamado 8 de agosto de 1973 hora 10.30 y 11.00.

HC N.o 1.704 — Un aparato de espectrofluorometro y accesorios — Plaza.

Primer y Segundo llamado 7 de agosto de 1973 hora 9.30 y 10.00.

HC N.o 1.705 — Hojas de vidrio — Plaza.

Primer y Segundo llamado 8 de agosto de 1973 hora 9.30 y 10.00.

Los segundos llamados tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 31924 Jl.19-v.jl.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE BARRIDO Y RECOLECCION DE RESIDUOS
Barrido y limpieza de ferias y mercados de la ciudad

Llámase a licitación pública para los trabajos de barrido y limpieza de las ferias y mercados de la ciudad de Montevideo de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de las oficinas de los Servicios de Limpieza, calle Gonzalo Ramírez 1250, horario 15 a 18 horas.

La recepción y apertura de propuestas: el día 31 de julio del corriente año a las 15 horas.

Si no concurrieran un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a la hora 16, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del Pliego de Condiciones $ 500.00.

12) (C. C.) 1|pub. 31979 Jl.19-v.jl.19.

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 12. — Cubierta en chapa de fibrocemento en la azotea Sala de Fiestas y Salón Comedor del Parque Hotel.

Primer llamado, hora 15, pliegos $ 400.00.

Apertura: día 13 de agosto de 1973.

N.o 11. — Cubierta en chapa de fibrocemento en la azotea Sala de Juego del Casino Carrasco.

Primer llamado, hora 16, pliegos $ 400.00.

Apertura: día 13 de agosto de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 31925 Jl.19-v.jl.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
INTERVENCION DEL CAMPUS MUNICIPAL
Primer llamado

Se llama a licitación pública por la colocación de Propaganda en el interior del "Campus Municipal de Durazno" (Estadio de Fútbol).

Los pliegos de Condiciones podrán consultarse y retirarse en la División Cultura, de esta Intendencia Municipal, previo pago de $ 500.00 (quinientos pesos).

Recepción y apertura en la División Cultura el 27 de julio de 1973, a las 15 horas.

Segundo llamado: En caso de no presentarse tres ofertas al primer llamado se hace un segundo llamado para el 3 de agosto de 1973, a las 15 horas. — Doctor Raúl Iturría, Intendente. — Valentín Arias, Interventor. — Luis María Tesel, Secretario.

12) (C. C.) 3|pub. 31974 Jl.19-v.jl.23.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Adquisición de un predio en la ciudad de Sarandí del Yi

La Intendencia Municipal de Durazno llama a oferentes para adquirir un predio en la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yi para destinarlo a la construcción de edificio para sede de las oficinas Municipales y el que deberá cumplir las siguientes condiciones.

1.o Area no menor a 1.000 m2 (mil metros cuadrados) preferentemente con acceso por dos calles.

2.o Estar desocupado o en condiciones de inmediata ocupación y tener los títulos en forma.

3.o Presentar las ofertas bajo sobre cerrado haciendo mención en la parte exterior "Licitación Pública, Terreno Sarandí del Yi, Expediente 2349|73" en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Durazno indicando: nombre del o los propietarios, padrón, datos de ubicación, medidas del predio, adjuntando plano del mismo, precio y condiciones de venta, plazo de mantenimiento de la oferta.

4.o La Administración se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere a su solo juicio más conveniente o rechazarlas todas.

5.o Como garantía de mantenimiento de la propuesta deberá depositarse previamente en el Banco de la República a la orden de la Intendencia Municipal la cantidad de $ 100.000, o constituir fianza o aval bancario equivalente.

Primer llamado: Las ofertas se reciben en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Durazno, hasta el 15 de agosto de 1973 a las 15 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran de haber un mínimo de 3 (tres) propuestas.

Segundo llamado: En el mismo lugar hasta el 22 de agosto de 1973 a las 15 horas, abriéndose la propuesta cualquiera sea el número presentado. — Durazno, 9 de julio de 1973. — Doctor Raúl Iturría, Intendente. — Luis María Tesel, Secretario.

12) (C. C.) 3|pub. 31975 Jl.19-v.jl.23.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Construcción del Edificio Sede de la Junta Local del Pueblo Carmen, 4.a Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Pliegos y planos: Se pueden consultar y adquirir al precio de $ 5.000 (cinco mil pesos) en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Oficina de la Junta Local del Carmen,

Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno, Departamento de Planeamiento y Contralor de Obras.
Primer llamado: Hasta el 2 de agosto a las 15 horas (se abre con un mínimo de 3 propuestas).
Segundo llamado: Hasta el 9 de agosto a las 15 horas (se abre con el número de propuestas que se presenten). — Durazno, junio de 1973. — Doctor Raúl Iturria, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 31976 Jl.10-v.jl.23.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Licitación Pública
Primer y Segundo Llamado
Suministro de 3 motoniveladoras para trabajo pesado con opción a otras 3; de tres cargadores de carriles con opción a otros 3, y de chata o zorra de transporte de maquinaria.
Pliegos: Se pueden consultar y adquirir al precio de $ 2.500.00, en la Intendencia Municipal de Durazno o en la Secretaría Nacional de Intendentes (Palacio Municipal de Montevideo, 2.o Piso).
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno. — La recepción de propuestas para el primer llamado hasta el día 23 de agosto de 1973 a las 15 horas, procediéndose a la apertura a esa hora de haber tres ofertas.
Para el segundo llamado, recepción y apertura cualquiera sea el número de propuestas, el 30 de agosto de 1973 a las 15 horas. — Durazno, julio de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 31977 Jl.19-v.jl.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 117
Primer y Segundo Llamado
Artículos:
I — Interruptorres automáticos tipo AB-DE-ION.
1 Interruptor regulable por UTE de 588 amp. tripolar.
1 Interruptor especial de 100 amp. tripolar a 459.
8 Interruptores AB de 50 amp. tripolar.
11 Interruptores AB de 30 amp. tripolar.
17 Interruptores AB de 15 amp. tripolar.
1 Interruptor QLA de 30 amp. bipolar.
II — Instalación equipos eléctricos:
2 equipos de mercurio de 400 W en el interior del local del Molino.
4 equipos de iluminación externa a instalar en punto a convenir.
1 instalación de descarga a tierra artificial según reglamento de UTE a ubicar en la inmediación del local de la subestación.
III — Materiales:
80 metros de cable de 300 ms. cuadrados para conexión del transformador a la llave automática de baja.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599. — Por el Director General, Teniente Coronel Aurelio M. Rosales. — El Jefe Interino de la Sección Adquisiciones, Mayor Bladimiro Montossi.
12) (C. C.) 8|pub. 31922 Jl.19-v.jl.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de julio de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

RAMON ROVIRA SEMERIA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1713 y MARI ROSA DI MENZA LANZIERI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1713.

5.a SECCION

JACINTO DIEGO MUXI, 25 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Canelones 1926 y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1926.

6.a SECCION

JORGE EDUARDO TORRES, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Defensa 1736 y RAQUEL PONCE DE LEON, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Defensa 1736.

22.a SECCION

JORGE ENRIQUE UCAR EASTON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndes 3970 y RITA ELIZABETH CALACHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Méndes 3972.
14) $ 900.00 3|pub. v-jl.23.

12—Sociedades de Responsabilidad Limitada

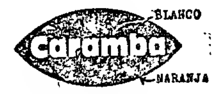
JULIO CESAR DE AURRECOECHEA LTDA.
Contrato: 15 de enero de 1973.
Inscripto: N.o 79, Folio 293, de Libro 2.
Socios: JULIO CESAR de AURRECOECHEA; EUSTACIO de AURRECOECHEA.
Objeto: Arrendamiento de obra y servicios.
Capital: $ 300.000 dividido en partes iguales.
Administración: Julio César de Aurrecoechea.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10 pub. 11633 Jl.19-v.ag.1.o.

RAISA LTDA.
Constituída: El 20 de febrero de 1973.
Socios: ALBERTO RAIJ KRUCHIK y MIGUEL ANGEL SALAMO CARBAJAL.
Objeto: Consignatarios en Automóviles.
Duración: Dos años.
Capital: $ 3.000.000, integrado por partes iguales.
Administrador: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63 al Folio 240 del Libro 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 11639 Jl.19-v.ag.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.440. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox por Rütgerswerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 1, 6, 7, 9, 11, 13 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 11626 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.433. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca "WINSTON" clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11619 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.434. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Billy Fox por Mead Johnson y Company (USA), solicita renovación marca "PABLUM" clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11620 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.438. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca "PALLIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11621 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.439. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca "LAGUNA" clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11622 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.441. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca "ACROBRONC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11623 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.442. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox, por Hollister Incorporated (USA), solicita marca "HOLLISTER" clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11624 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.443. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox, por Hollister Incorporated (USA), solicita marca "U-BAG" clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11625 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.430. — Montevideo, julio 11 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca "MAXIM'S" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11636 Jl.19-v.ag.1.o.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Facultad de Medicina
Escuela Universitaria de Enfermería
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Convócase, de acuerdo con lo prescripto por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, al Orden Docente para que elija un delegado titular y dos delegados suplentes; un segundo suplente de María R. Parentini y un segundo suplente de Nair Labordo de Tarocco, ante la Comisión Directiva de esa Escuela.
Las elecciones se realizarán en la mencionada Escuela el día 31 de agosto de 1973 de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la misma, hasta el día 10 de agosto de 1973, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, 17 de julio de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 31980 Jl.19-v.jl.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Facultad de Medicina
Escuela de Colaboradores del Médico
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Convócase, de acuerdo con lo prescrito por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, al Orden Estudiantil para que elija dos delegados titulares y cuatro delegados suplentes ante la Comisión Directiva de esa Escuela.
Las elecciones se realizarán en la mencionada Escuela el día 30 de agosto de 1973, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la misma, hasta el día 9 de agosto de 1973, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, 17 de julio de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 31923 Jl.19-v.jl.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Concurso Anual de Composición
Convócase a todos los ciudadanos de la República, para la adjudicación del premio anual de Composición, consistente en la suma de $ 50.000.00, Moneda Uruguaya.
Los aspirantes deberán presentar sus trabajos según se indica en las bases, las que podrán retirarse en la Secretaría del Conservatorio —25 de Mayo 692—, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.
El plazo para la inscripción vence el día 31 de octubre del cte. año. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31970 Jl.19-v.jl.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del CARMEN ACUÑA DELGADO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500.00 1|pub. 11637 Jl.19-v.jl.19.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
(EN LIQUIDACION)
Se pone en conocimiento de quienes tengan en depósito por cualquier concepto, documentos, acciones, títulos, etc., en sobres custodias del BANCO del COMERCIO MINORISTA y AGRARIO, que disponen de plazo hasta el próximo 10 de agosto de 1973, para proceder a su retiro.
Los interesados deberán concurrir a la calle Cerrito N.o 428, en el horario de 14 a 17 horas, munidos del correspondiente recibo de custodia y documento de identidad, bajo apercibimiento de proceder conforme a

las leyes vigentes. — Montevideo, julio de 1973. — Cr. Lorenzo J. Vilizio, Presidente. — Dr. Mario M. Canton. — Dr. Julio C. Ponce de León (Comisión Liquidadora número 1, artículos 474 a 482, ley N.o 13.892).
27) $ 3.000 1|pub. 11627 Jl.19-v.jl.19.

C.O.E.T.C.

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de agosto, hora 24 en primera citación y hora 0.30 en segunda en el local del Cine Broadway, 8 de octubre N.o 4615, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y Balance del año 1972.
2.o) Informe de la Marcha de la Sociedad.
3.o) Solicitud de Cooperadores.
27) $ 1.500 1|pub. 11646 Jl.19-v.jl.19.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

Martes 24 de julio de 1973, hora 19.30.

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nros. 10.761, 12.179, los Estatutos Sociales y su Reglamentación, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro Local Social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día martes 24 de julio de 1973, a la hora 19.30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Estado, marcha y financiación de las obras del Panteón Social, iniciadas en el mes de mayo ppdo.

II) Modificación del Reglamento del Fondo de Financiación de Créditos.

III) Designación de Tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.

Advertencias. — La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una Segunda Convocatoria, para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la Asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179). Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este Acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, julio de 1973. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.
27) $ 6.000 1|pub. 11617 Ju.19-v.jl.19.

28—Balances de Sociedades Anónimas

PETUMI

Sociedad en Comandita por Acciones

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.486.00
Promesa de compra de Inm.	"	1:025.000.00
Pérdida del ejercicio 1967	"	38.514.00
	$	1:065.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	415.000.00
Capital integrado	"	197.000.00
Capital solidario	"	3.000.00
Cap. integrado a autorizar	"	450.000.00
	$	1:065.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	10.294.00
Intereses	"	28.220.00
	$	38.514.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 37 al folio 37 del legajo N.o 2 de Matrículas del Registro de Comercio llevado por este Juzgado, el 26 de octubre de 1967.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 17394

INCER S. A.

(Inscripción No. 38.937)

Galicia 1026|30

Balance al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja y bancos	16:556.193.40
Ctas. y Docum. a cobrar	335:612.793.27
Existencias	263:627.556.0?
Bienes Mbles. e Inmbles.	122:000.000.34
Títulos en depósito	21:043.582.99
IIntereses a vencer	190.737.06
Acciones y valores	8:220.750.6?
	767:251.619.6?

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	117:373.762.96
Reservas y amortizaciones	513:725.448.67
Capital integrado	100:000.000.00
Resultados a distribuir	36:152.407.45
	767:251.619.09

Resultados

Resultados brutos	205:040.781.20
Gastos generales y legales	168:888.373.75
Utilidad líquida	36:152.407.45

Destino de las utilidades

Reservas p. reinversiones	10:302.993.00
Fondo de reservas	25:849.414.45
	36:152.407.45

Aprobados por asamblea del 20 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 del Lo. Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1958.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 17144

PETUMI

Sociedad en Comandita por Acciones

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	15.234.20
Promesa compra de Inm.	"	1:055.750.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	38.514.00
Pérdidas ejercicio 1968	"	100.501.80
Gastos de constitución	"	26.400.00
	$	1:236.400.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	90.000.00
Capital integrado	"	1:127.000.00
Capital solidario	"	18.000.00
Caja de Jubilaciones	"	1.400.00
	$	1:236.400.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	39.608.00
Gastos generales	"	60.893.80
	$	100.501.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 37 al folio 37 del legajo N.o 2 de Matrículas del Registro de Comercio llevado por este Juzgado, el 26 de octubre de 1967.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 17395

PETUMI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	14.034.20
Promesa de compra de inmuebles	"	1:055.750.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	38.514.00
Pérdidas ejercicio 1968	"	100.501.80
Pérdidas ejercicio 1969	"	5.280.00
Gastos de constitución	"	22.220.00
	$	1:236.400.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	90.000.00
Caja de Jubilaciones	"	1.400.00
Capital integrado	"	1:127.000.00
Capital solidario	"	18.000.00
	$	1:236.400.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	$	5.280.00
	$	5.280.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 37 al folio 37 del Legajo N.o 2 de Matrículas del Registro de Comercio llevado por este Juzgado, el 26 de octubre de 1967.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 17396.

BARRACA BACHINI S. A.

(Inscripción N.o 5.817)

Soriano — (Dolores)

Estado de Situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$
Máquinas y útiles	14:847.069.58
Suscriptores de acciones ...	16:000.000.00
Bco. República - C. N. Subs.	6:000.000.00
25 o|o adelanto impuestos ..	2:254.972.00
Cuentas corrientes	37:495.061.54
Deudor transitorio	6:142.865.50
	82:739.968.62

Pasivo —

	$
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	406.880.51
Fondos diversos	166.156.33
Fdo. de Amortiz. y Reposic.	2:381.630.36
Acciones suscriptas	16:000.000.00
Integrantes de acciones	38:030.000.00
Acreedores varios	3:866.000.00
Utilidades	20:889.301.42
	82:739.968.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1971

Ganancias —

	$
Intereses y descuentos	486.595.37
Mercaderías	4:492.961.39
	4:979.556.76

Pérdidas —

	$
Anticipo 25 o|o s|impuestos .	673.216.00
Sueldos y jornales	295.461.10
Gastos generales	1:209.033.22
Reparaciones	46.220.00
Utilidades	2:755.626.44
	4:979.556.76

No se distribuyeron Utilidades. Las mismas pasaron a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 13 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 63 del libro Copiador, certificado el 14 de abril de 1953.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 17112

VASAUR S. A.

(Inscripción N.o 123.735)

Río Negro 1131

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	1:021 891.30
Alquileres a cobrar	"	2:675 075 31
Inmuebles	"	97.891.00
Cargos diferidos	"	165.336.00
	$	3:960.193.70

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	2.381.00
Pérdidas y ganancias	"	3:666.711.17
Capital	"	250.000.00
Fondo aumento capital ...	"	25.000.00
Fondo Reserva	"	16.101.53
	$	3:960.193.70

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	$	618.334.00
Aportes jubilatorios	"	9.031.00
Gastos generales	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2:018.878.00
	$	2:696.243.00

Ganancias —

Alquileres	"	2:638.429.00
Bonificaciones fiscales		57.814.00
	$	2:696.243.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido sometidos a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1963 y anotado con el número 5.206 a folios 394 del Libro número 12.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 17121.

PETUMI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Balance general al 31 diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	4.034.20
Promesa compra inmb.	"	1:055.750.00
Pérdida de ej. anter.	"	141.295.00
Gastos de constitución.	"	16.800.00
Pérdidas ej. 1970	"	5.520.00
Accionistas	"	243.350.00
	$	1:479.750.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	333.350.00
Caja de Jubilaciones ..	"	1.400.00
Cap. integrado	"	1:127.000.00
Cap. solidario	"	18.000.00
	$	1:479.750.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortizac. gastos de constitución	$	5.520.00
	$	5.520.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 37 al folio 37 del Legajo N.o 2 de Matrículas, del Registro de Comercio llevado por este Juzgado, el 26 de octubre de 1967.

$ 4.800. — 1|pub. — 17397.

BARRACA MORSCH S. A.

(Inscripción N.o 4.469).

General Pagola 1916

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

Inmuebles	$	544.776.44
Máquinas, muebles y vehículos	"	2:376.686.22
Existencias	"	16:984.174.00
Caja y bancos	"	2:670.094.00
Deudores varios	"	10:529.292.80
Depósitos en garantía	"	20.893.28
	$	33:125.916.74

Pasivo —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Reserva estatutaria	"	1:560.387.63
Reserva especial	"	2:414.797.80
Reserva Art. 31 Ley número 13.586	"	4:752.671.91
Reserva para Amp. equipos productivos	"	26.114.32
Acreedores varios	"	19:168.180.97
Utilidad	"	203.764.11
	$	33:125.916.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Resultado de explotación .	$	37:580.646.06
	$	37:580.646.06

Pérdidas —

Remuneraciones y leyes sociales	$	21:951.689.00
Intereses	"	4:549.235.54
Impuestos y contribuciones	"	5:856.119.00
Combustibles	"	863.226.00
Seguros	"	1:163.480.00
Otros gastos	"	2:993.132.41
Utilidad	"	203.764.11
	$	37:580.646.06
Las utilidades pasan a Fondo de Reserva:	$	203.764.11
	$	203.764.11

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a folios 88 del libro Copiador de Balances, certificado en fecha 21 de febrero de 1951.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 17164.

PICADA DE TECHERA S. A.

(Inscripción N.o 45.946)

A. Sierra 290 (T. y Tres)

Estado de situación al 31 diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:799.301.5[illegible]
Hacienda vacuna	3:464.100.00
Hacienda lanar	293.000.00
Hacienda yeguariza ..	70.000.0[illegible]
Instalaciones	394.507.52
Muebles y útiles	13.745.00
Maquinarias	615.529.55
Frutos del país	311.835.40
Vehículos	518.112.60
	7:480.131.57

Pasivo y capital —

Depósito de acciones para cap.	5:846.108.79
Banco Hipotecario ..	52.165.58
Acreedores varios ...	38.525.70
Cap. integrado	500.000.00
Prev. varias	6.500.00
Result. acumulados ..	452.733.84
Banco República	100.000.00
Gastos a pagar	8.097.66
Doc. a pagar	476.000.00
	7:480.131.57

Estado de resultado del 1.o enero 1967 al 31 diciembre 1967

Pérdidas —

Intereses y descuentos	52.596.12
Gastos generales	589.415.53
Sueldos y jornales	274.651.81
Caja de Jubilaciones ..	66.902.00
Caja de Asig.	50.615.10
Grav. legales	52.227.20
Fertilizantes	112.346.00
Espec. y similares ...	107.010.60
Forestación	2.445.00
Rep. y repuestos ...	110.467.86
Mant. praderas	63.176.82
Seguros	41.499.75
Result. del ej. 1967 ..	652.648.60
	2:176.002.39

Ganancias —

Hacienda vacuna	1:596.920.00
Hacienda lanar	40.480.00
Hacienda yeguariza ..	24.861.74
Ventas	275.070.00
Prod. cueros	14.442.65
Prod. lana	224.228.00
	2:176.002.39

Aprobados por asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1972 donde se resolvió que los resultados se lleven al rubro resultados acumulados.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 32 y 33 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.424 al F.o 453 el 28 de abril de 1961.

$ 8.400. — 1|pub. — 17169.

PETUMI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 216.338)

Calle 30 metros entre 22 y 24

Punta del Este

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$ 138.483.00
Promesa compra inm.	" 1:055.750.00
Gastos de constitución.	" 11.280.00
Pérdidas del ejercicio.	" 5.520.00
	$ 1:211.033.00

Pasivo —

O.I.R. facilidades ...	$ 64.633.00
Caja de Jubilaciones .	" 1.400.00
Cap. integrado	" 1:127.000.00
Cap. solidario	" 18.000.00
	$ 1:211.033.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortiz. gastos de constitución	$ 5.520.00
	$ 5.520.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 37 al folio 37 del Legajo N.o 2 de Matrículas del Registro de Comercio llevado por este Juzgado el 26 de octubre de 1967.

$ 4.800. — 1|pub. — 17398.

CORDANA S. A.

(Inscripción N.o 229.753)

Plaza Independencia 811

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 4:942.564.00
Caja	" 1.561.33
Gastos de constitución.	" 209.100.00
	$ 5:153.225.33

Pasivo —

Capital integrado	$ 5:000.000.00
Acreedores varios ..	" 130.122.00
Saldo de utilidades ..	" 23.103.33
	$ 5:153.225.33

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos comunes edif.	$ 155.293.00
Impuestos	" 103.662.00
Gastos generales	" 15.352.00
Amortizac. gastos de constitución	" 29.700.00
	$ 394.007.00

Haber —

Alquileres	$ 384.000.00
Pérdidas del ejercicio.	" 10.007.00
	$ 394.007.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 y 11 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1968 y anotado con el número 2.417 al folio 158 del libro N.o 19.

$ 5.400. — 1|pub. — 17400.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

(Inscripción N.o 203.880)

Av. Agraciada 1688

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	2:701.139.00
Deudores varios	25:766.343.79
Mercaderías	62:934.516.00
Vehículos	17:688.564.67
Muebles y útiles	2:451.961.56
Maquinarias	1:785.291.25
Inmuebles	4:250.384.53
Gastos de constitución.	286.699.55
Títulos y valores	211.215.15
Cargos diferidos	899.405.71
Cuentas de orden	230.000.00
	119:205.521.21

Pasivo —

Acreedores varios	30:516.393.60
Amortizaciones	12:569.498.97
Capital integrado	20:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante ...	18:564.277.83
Reservas varias	37:053.648.54
Utilidad del ejercicio..	271.702.22
Cuentas de orden	230.000.00
	119:205.521.21

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Haber —

Mercaderías	34:700.711.57
Bonif. impuestos ...	1:655.415.00
Otros ingresos	435.457.00
	36:791.583.57

Debe —

Amortizaciones	3:456.396.00
Impuestos	7:660.284.00
Sueldos y jornales ...	13:322.757.50
Leyes sociales	4:619.139.00
Gastos varios	7:461.304.85
	36:519.881.35
Util. del ejercicio	271.702.22
	36:791.583.57

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 15 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — tes estados se hallan copiados a Fs. 4 y 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 6.720. — 1|pub. — 17150.

CORDANA S. A.

(Inscripción N.o 229.753)

Plaza Independencia 811

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$ 4:942.564.00
Caja	" 44.249.33
Gastos de Constitución .	" 155.400.00
	$ 5:142.213.33

Pasivo —

Capital Integrado	$ 5:000.000.00
Acreedores Varios	" 117.083.00
Saldo Utilidades Ejerc. Anterior	" 23.103.33
Utilidades del Ejercicio	" 2.027.00
	$ 5:142 213.33

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Amortización Gastos de Constitución	$ 53.700.00
Gastos Comunes Edificio	" 180.769.00
Gastos Generales	" 52.562.00
Impuestos	" 244.942.00
	$ 531.973.00
Utilidades del Ejercicio	" 2.027.00
	$ 534.000.00

Haber —

Alquileres Cobrados ...	$ 534.000.00
	$ 534.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la samblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1968 y anotado con el número 2.417 al folio 158 del Libro N.o 19.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 17401

PICADA DE TECHERA S. A.

(Inscripción N.o 45.946)

A. Sierra 290 (T. y Tres)

Estado de situación al 31 diciembre de 1968

Activo —

Inmueblese	1:799.301.50
Hacienda vacuna	5:042.600.00
Hacienda lanar	118.350.00
Hacienda yeguariza ..	70.000.00
Instalaciones	403.507.52
Muebles y útiles	13.745.00
Maquinarias	615.529.55
Frutos del país	230.294.50
Vehículos	518.112.60
Deudores varios	281.187.05
	9:092.627.72

Pasivo —

Depósito de acctas. por acc. para capit.	6:408.349.80
Banco Hipotecario ..	44.728.48
Acreedores varios	49.244.28
Cap. integrado	500.000.00
Prev. varias	6.500.00
Pérdidas y ganancias .	1:779.312.50
Banco Rep. cta. prést.	100.000.00
Gastos a pagar	58.097.66
Doc. a pagar	146.395.00
	9:092.627.72

Estado de resultado del 1.o enero 1968 al 31 diciembre 1968

Pérdidas —

Int. y descuentos	74.37
Gastos generales ...	1:393.020.44
Hacienda lanar	174.650.00
Sueldos y jornales	619.596.76
Caja de Jubilaciones ..	6.521.08
Caja de Asignaciones..	7.651.58
Grav. legales	430.511.92
Semillas y forrajes	141.054.00
Espec. y similares ..	118.102.03
Aguinaldo	34.939.00
Rep. y repuestos ..	180.797.46
Result. Ej. 1968	1:326.578.66
	4:433.497.30

Ganancias —

Hacienda vacuna	1:005.820.00
Ventas	3:197.382.80
Prod. lanar	204.285.00
Prod. cueros	26.009.50
	4:433.497.30

Aprobados por asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1972 donde se resolvió que los resultados se lleven al rubro resultados acumulados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 34 y 35 del libro Inventario inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.424 al F.o 453 el 28 de abril de 1961.

$ 7.800. — 1|pub. — 17170.

PICADA DE TECHERA S. A.

(Inscripción N.o 45.946)

A. Sierra 290 (T. y Tres)

Estado de situación al 31 diciembre 1969

Activo —

Inmuebles	1:799.301.50
Hacienda vacuna	4:971.000.00
Hacienda lanar	30.000.00
Hacienda yeguariza ..	46.000.00
Instalaciones	674.887.91
Muebles y útiles	13.745.00
Maquinarias	615.529.55
Frutos del país	99.527.00
Vehículos	518.112.60
Deudores varios	1:838.524.05
	10:606.627.61

Pasivo —

Cap. integrado	500.000.00
Depósito de accionistas por acciones p|Capital	6:587.336.40
Banco Hipotecario ..	41.015.06
Acreedores varios ...	22.531.00
Prev. varias	6.500.00
Pérdidas y ganancias .	3:244.372.15
Gastos a pagar	30.000.00
Dtos. a pagar	174.973.00
	10:606.627.61

Estado de resultado del 1.o enero 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Int. y descuentos	55.374.54
Gastos generales	1:270.896.70
Hacienda vacuna	324.400.00
Hacienda lanar	88.350.00
Hacienda yeguariza ..	24.000.00
Sueldos y jornales ..	693.812.00
Caja de Jubilaciones .	217.265.40
Grav. legales	474.597.36
Frutos del país	15.328.00
Semillas y forrajes ..	130.572.80
Fertilizantes	857.337.60
Aguinaldo	3.500.00
Espec. y similares ..	221.554.60
Rep. y repuestos	25.138.35
Utilidad del ejercicio .	1:465.059.65
	5:867.187.00

Ganancias —

Ventas	5:767.660.00
Prod. lana	44.800.00
Cueros	54.727.00
	5:867.187.00

Aprobados por asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1972 donde se resolvió que los resultados se lleven al rubro resultados acumulados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 36 y 37 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.424 al F.o 453 el 28 de abril de 1961.

$ 7.800. — 1|pub. — 17171.

PICADA DE TECHERA S. A.

(Inscripción N.o 45.946)

A. Sierra 290 (T. y Tres)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Frutos del país	159.527.00
Hacienda vacuna	5:683.423.00
Hacienda lanar	159.497.00
Instalaciones	674.888.00
Hacienda yeguariza	36.000.00
Muebles y útiles	13.745.00
Máquinas	615.530.00
Inmuebles	26:799.301.00
Intereses a vencer	5:906.250.00
Vehículos	2:304.613.00
Pérdidas del ejercicio	1:766.471.00
	$ 44:119.245.00

Pasivo —

Acreedores varios	26:112.904.00
Documentos a pagar	225.723.00
Banco Hipotecario	36.815.00
Depósito de acciones para capitalizar	13:992.931.00
Resultados acumulados	3:244.372.00
Previsiones varias	6.500.00
Capital integrado	500.000.00
	44:119.245.00

Estado de resultados del 1.o de enero de 19970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Costo de venta yeguarizas	10.000.00
Comisiones	500.000.00
Costo de venta Hac. vacuna	2:751.000.00
Sueldos y jornales	871.966.00
Gastos generales	1:020.272.00
Impuestos	945.390.00
Leyes sociales	189.708.00
Remedios y baños	87.238.00
Semillas y fertilizantes	1:079.345.00
Combustibles y lubricantes	197.955.00
Honorarios	30.743.00
Transporte de ganado	364.680.00
Aguadas	60.000.00
Intereses	1:312.500.00
Consumo hacienda lanar	252.063.00
	9:672.858.00

Ganancias —

Producción y valorización hacienda vacuna	3:277.700.00
Ventas cueros	51.990.00
Venta ganadería vacunos	4:530.197.00
Venta ganadería yeguarizas	26.500.00
Producción ganadera (lana)	60.000.00
Resultado del ejercicio	1:766.471.00
	9:672.858.00

Los resultados se llevan al rubro Resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en los folios 38 y 39 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público General de Comercio con el N.o 3.424 al F.o 453 el 28 de abril de 1961.

$ 8.400.00 — 1|pub. — 17172.

PICADA DE TECHERA S. A.

(Inscripción N.o 45.946)

A. Sierra 290 (T. y Tres)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	448.289.00
Frutos del país	19.600.00
Hacienda vacuna	8:100.000.00
Hacienda lanar	187.000.00
Hacienda yeguariza	36.000.00
Instalaciones	674.888.00
Muebles y útiles	13.745.00
Máquinas	615.530.00
Inmuebles	26:799.301.00
Equipo de riego	97.896.00
Vehículos	2:304.613.00
Intereses a vencer	2:456.250.00
	41:753.112.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	1:185.309.00
Acreedores varios	19:648.887.00
Banco Hipotecario	27.720.00
Depósito de acciones para capitalizar	13:992.931.00
Resultados acumulados	1:477.901.00
Previsiones varios	6.500.00
Capital integrado	500.000.00
Resultado ejercicio 19971	4:913.864.00
	41:753.112.00

Estado de resultados del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	2:067.238.00
Remedios y baños	37.099.00
Sueldos y jornales	1:617.363.00
Impuestos	1:379.663.00
Combustibles y lubricantes	403.005.00
Leyes sociales	261.560.00
Semillas y fertilizantes	497.727.00
Transporte de ganado	222.400.00
Intereses perdidos	3:450.000.00
Costo de venta	4:158.353.00
Consumo lanar	191.197.00
Resultado ejercicio 1971	4:913.864.00
	19:199.469.00

Ganancias —

Ventas haciendas vacunas	14:162.742.00
Venta frutos del país	215.550.00
Producción y valorización	4:821.177.00
	19:199.469.00

Los resultados se llevan al rubro Resultados acumulados.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 15 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en los folios 40 y 41 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.424 al F.o 453 el 28 de abril de 1961.

$ 7.800.00 — 1|pub. — 17173.

LAS DOS HERMANAS S. A.

(Inscripción N.o 46.500)

Ródano 3379

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	$	4:046.372.02
Maquinarias	"	1:248.682.44
Mat. rodante	"	277.285.99
Instalaciones	"	20.063.97
Muebles y útiles	"	174.257.14
Materias primas	"	578.497.78
Merc. generales	"	1:551.022.20
Envases	"	1:153.834.37
Combustibles	"	91.140.10
Deudores varios	"	1:764.554.00
Caja	"	321.766.86
Ctas. Ctes. bancarias	"	871.196.00
Oficina Imp. Renta.	"	277.407.00
Gastos de constituc.	"	19.673.90
Acciones a emitir	"	221.000.00
Acc. dep. en garantía	"	15.000.00
	$	12:631.753.77

Pasivo —

Doc. a pagar	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	3:756.848.00
Caja de Jub. Ind. y Comercio	"	1:024.056.93
Caja de Comp. N.o 34	"	124.532.00
Anda	"	30.594.00
Caja Jub. Rurales	"	12.998.00
Oficina Imp. a la Renta	"	122.774.54
Banco Hipotecario	"	17.659.00
Capital integrado	"	379.000.00
Reserva rev. activo fijo	"	5:404.731.57
Pérdidas y ganancias	"	522.559.73
Capital autorizado	"	*221.000.00*
Dep. de acciones en garantía	"	15.000.00
	$	12:631.753.77

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:260.874.68
Retrib. personales	"	5:880.269.00
Contrib. jubilatorias	"	1:176.053.80
Asig. familiares	"	326.649.67
Imp. Trans. Agrop.	"	47.544.00
Tasa bromatológica	"	81.998.00
Hogar Constituído	"	173.172.37
Gastos financieros	"	551.155.20
Fdo. Nac. de Viv.	"	58.803.50
Salario Familiar	"	278.203.00
Consumos	"	13:691.819.90
Impuestos fiscales	"	170.650.00
	$	24:687.193.12

Ganancias —

Ventas	$	23:878.902.67
Bonif. ley N.o 13.142	"	217.869.00
Descuentos	"	78.689.79
Arrendamientos	"	27.500.00
	$	24:202.961.46
Pérdida del ejercicio.	"	484.231.66
	$	24:687.193.12

Aún no han sido presentados a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a Fs. 55, 56 y 57 del libro Actas de Directorio, registrado el 26 de octubre de 1960, con el N.o 7.096 al F.o 328.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 17174.

ORWAS S. A.

(Inscripción N.o 138.868)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de marzo de 1972

Activo —

Gastos de Constitución	10.000.00
Acciones a Emitir	60.000.00
Inmuebles	10.037.55
Inmuebles prometidos en compra	186.960.82
Cuentas Corrientes	313.218.04
Confort S. A.	98.212.41
	678.428.82

Pasivo —

Capital Integrado	140.000.00
Cuentas a Pagar	7.370.00
Hipotecas a Pagar	31.003.69
Pérdidas y Ganancias ..	440.055.13
Capital Autorizado ...	60.000.00
	678.428.82

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Timbres	34.671.00
Impuestos	117.035.67
Comisiones	90.979.58
Gastos Generales	116.134.04
Intereses Hipotecarios .	9.190.00
Conservación Edificio .	851.913.00
Impuestos Fiscales	115.525.00
Gastos Vehículos	118.174.00
Contribución Inmobiliaria	95.442.00
Aportes Jubilatorios ...	8.646.00
	1:557.710.29
Utilidad del Ejercicio .	315.360.53
	1:873.070.82

Ganancias —

Alquileres	1:873.070.82
	1:873.070.82

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen quedando en el Rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 19 y 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de mayo de 1963.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 17195

TOMANICA S. A.

(Inscripción N.o 52.702)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —.

Caja	3.392.18
Gastos de Constitución	5.000.00
Inm. prometidos en compra	190.000.00
Vehículos	550.000.00
Cuentas Corrientes	238.763.00
	987.155.18

Pasivo —

Cuotas a pagar	500.00
Hipotecas a pagar	32.640.12
Capital Integrado	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	854.015.06
	987.155.18

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	125.686.00
Utilidad del ejercicio	779.314.00
	905.000.00

Ganancias —

Alquileres	130.000.00
Venta de Inmuebles	775.000.00
	905.000.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 y 23 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1962.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 17197.

FIBANCO S. A.

(Inscripción N.o 144.975)

Ituzaingó 1393

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	1:430.330.00
Banco Comercial	"	20.127.00
Caja	"	166.086.00
ACSA Cta. Cte.	"	37.00
Gastos de Constitución.	"	1.00
Saldo de Pérdidas ...	"	388.251.08
Acciones a Emitir ...	"	1:000.000.00
	$	3:004.832.08

Pasivo —

Capital Susc. Integrado	$	2:000.000.00
ACSA Cta. Cte.	"	3.980.08
Aportes y Contr. por Leyes Soc. a Pagar..	"	852.00
Capital Aut. no suscrito	"	1:000.000.00
	$	3:004.832.08

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Com. pagadas por Adm. Prop.	$	6.543.50
Contrib. Patr. por L. Sociales	"	5.538.00
Intereses Hipotecarios	"	23.200.00
Impuestos	"	292.901.06
Gastos Generales	"	31.038.37
Am. de Gtos. de Const.	"	16.199.00
	$	375.419.93
Utilidades del Ejercicio	"	3.230.07
	$	378.650.00

Haber —

Alquileres Cobrados ..	$	378.650.00
	$	378.650.00

Utilidades a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Libro Inventario folios 16 al 17, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2416 a folio 23 del Libro N.o 16.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 17402.

VISUR S. A.

(Inscripción N.o 114.168)

Uruguay 1984 Esq. Democracia

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Inmuebles	$	634.733.25
Bco. Esp. y Territorial.	"	248.832.00
Caja	"	613.72
Gastos de Constitución.	"	1.00
Pérdidas Ejerc. 1964|65	"	176.00
Pérdidas Ejerc. 1967|68	"	21.183.33
Maq., Inst. y Otros....	"	3:071.080.00
Alquileres a Cobrar	"	640.000.00
	$	4:616.619.88

Pasivo —

Capital Integrado	$	800.000.00
Acreedores Varios	"	3:226.387.28
Amort. de Inmuebles..	"	34.992.20
Amortiz. Maq. Inst. y otros	"	307.108.00
Ganancia Ej. 1965.66.	"	20.467.14
" " 1966.67.	"	7.360.90
" " 1968.71.	"	241.829.52
" " 1971.72.	"	123.324.80
	$	4:616.619.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

Gastos de Adm.	$	50.286.00
Timbres y Sellados ...	"	43.721.00
Reparaciones	"	99.947.00
Imp. Sust. de Her. ...	"	16.679.00
Imp. al Patrimonio ...	"	25.019.00
Imp. Soc. de Capital ..	"	11.472.00
Imp. a la Renta	"	11.472.00
Imp. Art. 234	"	84.000.00
Aportes Jubilatorios .	"	8.809.00
Intereses	"	297.430.00
Hon. Profesionales ..	"	50.000.00
Imp. Tasas y Contr. .	"	68.734.00
Gastos Comunes	"	120.000.00
Amortizaciones	"	324.106.20
Total pérdidas	$	1:211.675.20
Gan. del Ejerc. (A Cta. Nueva)	"	128.324.80
	$	1:340.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	1:340.000.00
	$	1:340.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fs. 58 y 59 del Libro Copiador inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 8.134 al F.o 70 del Libro N.o 14.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 17205.

MOSLA S. A.

(Inscripción N.o 36.183)

Buenos Aires (484 P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	70.969.14
Alquileres a Cobrar ..	"	3.200.00
Inmuebles	"	65.223.76
	$	139.392.90

Pasivo —

Cuentas Corrientes ...	$	8.768.66
Cuenta Nueva	"	13.137.90
Capital Integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva ...	"	211.98
Utilidad del Ejercicio.	"	67.274.36
	$	139.392.90

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos Administrac....	$	14.948.24
Gastos Inmuebles	"	129.365.40
Impuestos	"	127.052.00
Utilidad del Ejercicio.	"	67.274.36
	$	338.640.00

Haber —

Alquileres	$	338.640.00
	$	338.640.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro de "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1951 y anotado con el número 7.963 a Fs. 150 del libro 5.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 17266.

VALMAR S. A.

(Inscripción N.o 119.740)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	1.371.31
Inmuebles	"	694.977.00
Muebles y Utiles	"	15.135.00
Diversos en Suspenso ..	"	90.000.00
Saldo Pérdidas Ejercicios Anteriores	"	2.742.01
Pérdida del Ejercicio .	"	37.198.88
Gastos de Constitución	"	1.00
	$	841.425.20

Pasivo —

Accionistas Cuenta Préstamos	$	195.000.00
Cuentas Corrientes	"	56.425.20
Provisiones	"	90.000.00
Capital Integrado	"	500.000.00
	$	841.425.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

Gastos Generales	$	57.058.00
Gastos Inmuebles	"	10.500.00
Impuestos y Cargas Soc.	"	268.824.00
Amortizaciones	"	20.816.88
	$	357.198.88

Haber —

Alquileres	$	320.000.00
Pérdida Ejercicio actual	"	37.198.88
	$	357.198.88

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 10 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1963 y anotado con el N.o 8.223 al Folio 54 del Libro 15.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 17220

WEST CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 35.336)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Moneda Argentina	$	730.158.95
Pérdidas del Ejercicio .	"	33.273.44
Cert. Provisorios en Custodia	"	2:047.500.00
Colocaciones Dirigidas .	"	760.550.00
	$	3:571.482.39

Pasivo —

Cuenta Nueva	$	753.432.39
Capital Integrado	"	10.000.00
Dep. de Cert. Provisorios	"	2:047.500.00
Depósitos Dirigidos ...	"	760.550.00
	$	3:571.482.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos Administración	$	13.148.24
Impuestos	"	2.675.00
Servicios Financieros .	"	14.170.20
Publicaciones	"	3.280.00
	$	33.273.44

Haber —

De Pérdida del Ejercicio	$	33.273.44
	$	33.273.44

La Pérdida del Ejercicio se compensa con el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 6 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1957 y anotado con el N.o 1.293 a folios 568 del libro 3.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 17267

AGUADILLAS S. A.

(Inscripción N.o 37.977)

Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	$	125.402.00
Inmuebles	"	631.324.00
Pérdidas y ganancias	"	143.274.00
	$	900.000.00

Pasivo —

Acreed. por préstamos	$	300.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo para aumento de Cap.	"	300.000.00
	$	900.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Ganancias —

Arrendamiento	$	180.000.00
Bonificaciones	"	17.614.00
	$	197.614.00

Pérdidas —

Leyes sociales	$	1.786.00
Gastos generales	"	100.174.20
Impuestos	"	128.770.00
	$	230.730.20
Pérdidas del ejercicio	"	33.116.20
Pérdidas Ejerc. anteriores	"	110.157.80
Saldo en la cuenta	$	143.274.00
	$	197.614.00

Aún no han sido aprobados por la Asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 46 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1958 y anotado con el número 1.931 al folio 271 del libro respectivo N.o 6 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 17226.

COMUNICACIONES CUENCA DEL PLATA S. A.

(Inscripción N.o 241.357)

Río Negro 1394 (Esc. 603)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	3.481.00
Garantías	8.500.00
Gtos. de constitución	29.382.00
Resultados	140.809.00
Suscriptores	1:400.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
	1:832.672.00

Pasivo —

Acreedores (OIR)	82.672.00
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Prima suscrita	1:250.000.00
Capital autorizado	250.000.00
	1:832.672.00

Resultados del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	40.172.00
Amortizaciones	7.470.00
Gastos generales	116.00
Total del ejercicio	47.758.00
Anteriores	93.051.00
Total acumulado	140.809.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 8 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 5 del Libro Inventario de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 783, al folio 359 del libro N.o 18.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 17243.

PERRIN S. A.

(Inscripción N.o 25.184)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	898.964.00
Deudores varios	"	9:380.798.00
Efectos a cobrar	"	429.200.00
Impuestos pagados a recuperar	"	204.314.00
Materia prima	"	2:283.948.00
Productos elaborados	"	2:744.373.00
Muebles, útiles e implementos	"	7:337.449.91
Inmuebles y construcciones	"	7:205.307.78
Marcas registradas	"	1.00
	$	30:484.355.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	8:342.356.00
Cuentas a pagar	"	763.598.00
Asignaciones familiares a pagar	"	295.918.00
Cassiq a pagar	"	99.330.00
Caja Jubilaciones a pagar	"	1:303.702.00
Banco de Seguros a pagar	"	535.600.00
Impuestos a pagar	"	510.360.37
Intereses a vencer	"	223.000.00
Acreedores por participaciones	"	1:036.042.00
Caja de Jubilaciones Cons. adeudos fiscales	"	166.745.03
Consolidación adeudos fiscales	"	407.799.00
Banco República prenda industrial	"	3:000.000.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:474.594.53
Utilidad del ejercicio	"	2:325.260.76
	$	30:484.355.69

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Debe —

Muebles, útiles e implementos	$	1:366.348.09
Inmuebles y construcciones	"	289.804.12
Materia prima	"	26:848.386.00
Envases	"	162.465.00
Gastos administración	"	506.554.21
Gastos generales	"	149.566.00
Gastos transportes	"	1:509.318.00
Gastos fábrica	"	4:242.844.00
Jornales	"	12:477.872.05
Jornales Dec. 673|968	"	298.809.48
Sueldos administración	"	1:183.716.86
Sueldos administración Dec. 673|968	"	34.026.95
Asignaciones familiares	"	1:765.655.64
Caja de Jubilaciones	"	2:857.402.52
Cassiq	"	363.341.45
Dirección General Impositiva	"	3:831.536.37
Impuestos generales	"	1.840.083.00
Seguros	"	596.247.00
Intereses y descuentos	"	1:274.118.50
Repuestos y mantenimientos	"	294.225.00
Utilidad del ejercicio	"	2:325.260.76
	$	64:217.581.00

Haber —

Productos elaborados	$	935.176.00
Facturación	"	63:282.405.00
	$	64:217.581.00

La utilidad del ejercicio pasa a los rubros "Fondo de reserva" y "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 y anotado con el N.o 2.094 a fojas 127 del libro N.o 22.

$ 10.560.00 — 1|pub. — 17254.

CORCEGA S. A.

(Inscripción N.o 23.751)

Buenos Aires 484 (P.o 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Deudores del Exterior	$	11.757.44
Inv. en el Exterior	"	127.300.00
Pérd. del Ejerc. 1971	"	4.649.00
	$	143.706.44

Pasivo —

Acreedores Varios	$	96.551.07
Cuentas a Pagar	"	500.00
Capital Integrado	"	5.000.00
Fondo de Reserva	"	57.15
Cuenta Nueva	"	41.598.22
	$	143.706.44

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos Administración	$	500.00
Impuestos	"	129.00
Publicaciones	"	4.020.00
	$	4.649.00

Haber —

Pérdida del Ej. 1971..	$	4.649.00
	$	4.649.00

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 106 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1951 y anotado con el N.o 5.850 a Fs. 452.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 17260.

FLECHA S. A.

(Inscripción N.o 30.433)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Banco	$	772.382.79
Alquileres a Cobrar ...	"	50.000.00
Inmuebles	"	5:026.214.12
Seguros a Vencer	"	24.720.00
Acciones a Emitir	"	64.000.00
	$	5:937.316.91

Pasivo —

Impuestos a Pagar ...	$	55.994.00
Cuenta Nueva	"	537.772.46
Capital Integrado	"	136.000.00
Fondo de Reserva	"	470.24
Reserva Revaluación Inmuebles	"	4:838.208.50
Utilidad del Ejercicio .	"	304.871.71
Capital Autorizado ...	"	64.000.00
	$	5:937.316.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos Administración	$	13 [illegible]
Impuestos	"	309.5[illegible]
Publicaciones	"	4.000.00
Seguros	"	6.180.00
Utilidad del Ejercicio .	"	304.871.71
	$	637.994.00

Haber —

Alquileres	$	582.000.00
Impuestos Recuperados	"	55.994.00
	$	637.994.00

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 96 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.129 a Fs. 170 del libro 3.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 17257.

NUMANTINA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.261)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	404.849.36
Inmuebles	"	118.915.60
Pérdida del ejercicio	"	172.971.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Acciones de la Soc. en Gtía.	"	4.000.00
	$	750.735.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	14.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Cuenta nueva	"	532.735.96
Capital autorizado	"	50.000.00
Depositantes de Accs. en Gtía.	"	4.000.00
	$	750.735.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias — 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971.

Debe —

Impuestos	$	138.319.00
Gastos generales	"	17.680.00
Leyes sociales	"	16.972.00
	$	172.971.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	172.971.00
	$	172.971.00

La Pérdidas del Ejercicio se compensa con el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 29 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 24 del libro Copiador Actas de Asamblea por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.540.00 — 1|pub. — 17259

GENOVA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 23.750)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	5.109.22
Acciones del exterior	"	4.000.00
Pérdidas a amortizar	"	1.249.54
Pérdidas del ejercicio	"	141.24
	$	10.500.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	5.500.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	10.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias — 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos administración	$	16.548.24
Impuestos	"	23.00
Publicaciones	"	3.280.00
Caja de Jubilaciones	"	18.090.00
Asignacionnes Familiares	"	10.000.00
	$	47.941.24

Haber —

Diferencias de cambio	$	47.800.00
Pérdida del ejercicio	"	141.24
	$	47.941.24

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro Pérdidas a Amortizar.

Aprobados por la Asamblea realizada el 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 111 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1951 y anotado con el N.o 5.140 a Fo. 432 del libro respectivo.

$ 5.520.00 — 1|pub. — 17265

ENCAROL S. A.

(Inscripción N.o 46.541)

Magallanes 1436 (Apto. 1)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Acciones a emitir ..	$	8:000.000.00
Caja y Bancos	"	150.966.90
Construcciones	"	12:575.717.21
Gastos de constitución	"	13.651.10
Inmuebles	"	5:216.211.68
	$	25:956.546.89

Pasivo —

Amort. Gtos. de Const.	$	5.460.44
Capital autorizado ..	"	8:000.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Cont. Prom. Comp...	"	4:400.000.00
Cuentas a pagar	"	1:018.211.68
Garantía de alquileres	"	2:624.000.00
Fondo de reserva ...	"	5:096.691.99
Utilidades a distribuir	"	2:812.182.78
	$	25:956.546.89

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Cargas sociales	$	106.014.22
Dirección Gral. Imp.	"	885.603.00
Gastos generales	"	1:310.438.00
Intereses	"	36.000.00
Sueldos	"	563.762.00
Utilidad del ejercicio	"	2:812.182.78
	$	5:714.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	5:714.000.00
	$	5:714.000.00

Las utilidades no se distribuyen y pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 26 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado el 19 de julio de 1961.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 17357.

CARIBE S. A.

(Inscripción N.o 30.502)

Buenos Aires 484. P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	76.248.36
ACSA	"	286.801.81
Inmuebles	"	1:151.500.00
Pérdidas a amortizar	"	26.304.26
Pérdidas del ejercicio	"	234.649.23
	$	1:775.503.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	69.678.23
Cuentas corrientes	"	480.000.00
Cuentas a pagar	"	139.144.68
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva revaluación	"	986.680.75
	$	1:775.503.66

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Debe —

Gastos administración	$	235.898.28
Gastos inmuebles	"	27.494.00
Impuestos	"	362.840.67
Caja de Jubilaciones	"	99.453.00
Asignaciones familiares	"	18.936.00
Seguros	"	616.00
	$	745.237.95

Haber —

Alquileres	$	510.588.72
Pérdida del ejercicio	"	234.649.23
	$	745.237.95

Las pérdidas del ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea del 28 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 90 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.052 a fojas 168 del libro 3.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 17268.

B. G. H. S. A.

(Inscripción N.o 163.939)

Buenos Aires 484 (piso 2)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	3.112.52
Deudores varios	"	276.998.00
Títulos y acciones	"	247.440.00
Muebles, útiles, implementos y herramientas	"	425.135.00
Pérdidas a amortizar	"	157.176.20
Gtos. de constitución	"	16.000.00
	$	1:125.861.72

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	47.845.00
Acreedores varios	"	112.076.81
Cuentas corrientes	"	433.692.27
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	32.247.64
	$	1:125.861.72

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1971 — 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Gastos Generales	$	1:005.399.96
Gastos de Gestión	"	64.000.00
Taller	"	887.874.20
Bco. Previsión Social.	"	116.810.40
Asignac. Familiares	"	162.085.00
Sueldos	"	1.153.470.00
Seguros	"	40.704.00
Impuestos	"	101.602.80
Utilidad del Ejercicio	"	32.247.64
	$	3:564.194.00

Haber —

Recursos de Explotac.	$	2:200.000.00
Impuestos Recuperados	"	25.000.00
Servicios	"	1:339.194.00
	$	3:564.194.00

La utilidad del ejercicio amortiza el rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 6 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 5381 a Fs. 299 del libro 16.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 17258.

LITORAL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 55.368)

Buenos Aires 484. P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	1:831.632.50
Deudores varios	"	37:958.567.50
Títulos y cambios	"	53:650.087.50
Inversiones	"	2:502.252.50
	$	95:942.540.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	59:306.395.00
Cuentas corrientes	"	24:827.335.00
Capital integrado	"	625.000.00
Capital suscrito	"	1:375.000.00
Cuenta regularizadora de cambio	"	500.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	5:170.720.00
Utilidad del ejercicio	"	4:138.090.00
	$	95:942.540.00

Cuadro de pérdidas y ganancias 1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Debe —

Gastos marcas	$	67.565.00
Gastos generales	"	63.860.00
Gastos Inm. Uruguay 1061 3.er piso	"	136.567.50
Honorarios	"	85.000.00
Impuestos	"	110.262.50
Diferencia cambio	"	60.00
Utilidad del ejercicio	"	4:138.065.00
	$	4:601.380.00

Haber —

Dividendos	$	393.265.00
Intereses	"	1:057.800.00
Utilidades varias	"	3:150.315.00
	$	4:601.380.00

La utilidad del ejercicio pasa a utilidad ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 71 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 875 a fojas 381 del libro 14.

$ 6.600. — 1|pub. — 17261.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.